

ESTUDES 2023

Asturias

**Informe de resultados la
submuestra asturiana de la
Encuesta sobre uso de Drogas en
Enseñanzas Secundarias en España,
2023.**



Principado de
Asturias

Consejería
de Salud



Autores

Antón González Fernández, Luisa María González Gutiérrez, Gema Bonera Somohano, Isabel Salinas Fervienza, María García Fraile, Inmaculada García Fernández, Nadia García Alas.

Promueve

Observatorio sobre Drogas y Adicción a las Bebidas Alcohólicas del Principado de Asturias.

Observatorio de Salud del Principado de Asturias.

Edita

Consejería de Salud del Principado de Asturias
Dirección General de Salud Pública y Atención a la Salud Mental.

Depósito Legal:

AS 3424-2023.

Imagen de Portada.

Fotografía n.º 3 de una talla del Tendayu en el Museo del Pueblo de Asturias *“Tetrasquel, panera de Zreiceda (Allande), 1813. Museu del Pueblu d´Asturies.*

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
3. Metodología.....	6
3.1. Aspectos generales.....	6
3.2. Ámbito de la encuesta	6
3.3. Diseño y características de la muestra. Ponderación.....	6
3.4. Trabajo de campo. Recogida de la información.	8
3.5. Otros aspectos metodológicos.....	9
4. Resultados	10
4.1. Visión panorámica del consumo de sustancias psicoactivas.....	10
4.2. Consumo por tipo de sustancia psicoactiva.....	11
4.2.1. Bebidas alcohólicas.....	11
4.2.1.1. Intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) y consumo en atracón (Binge drinking).....	13
4.2.1.2. Modos de obtención del alcohol.....	16
4.2.1.3. Consumo según el tipo de bebida alcohólica	17
4.2.1.4. Botellón	18
4.2.2. Consumo de bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”).....	19
4.2.2.1. Consumo de bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”) y alcohol	21
4.2.3. Tabaco	22
4.2.4. Cigarrillos electrónicos	23
4.2.5. Hipnosedantes	25
4.2.6. Analgésicos Opioides	28
4.2.7. Cannabis.....	29
4.2.7.1. Prevalencias de consumo	30
4.2.7.2. Características del consumo de cannabis: cantidad y tipo.....	32
4.2.7.3. Consumo de riesgo de cannabis. Escala CAST	33
4.2.8. Policonsumo.....	34
4.3. Percepciones y opiniones de los estudiantes de 14 a 18 años ante las sustancias psicoactivas.....	37
4.3.1 Percepción de riesgo.....	37
4.3.2. Percepción de disponibilidad.....	41
4.3.3. Vías de información sobre sustancias psicoactivas.....	42
4.3.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas.....	43
4.4. Ocio.....	45
4.4.1. Actividades de ocio.....	45

4.4.2. Salidas nocturnas, frecuencia y horario de regreso a casa.....	47
4.5. Videojuegos, Juego e Internet	48
4.5.1. Videojuegos.....	48
4.5.2. Juego con dinero.....	50
4.5.3. Internet	50
5. Conclusiones.....	52
5.1. Alcohol	52
5.2. Bebidas con alto contenido en cafeína ("energéticas")	52
5.3. Bebidas con alto contenido en cafeína ("energéticas")+Alcohol	53
5.4. Tabaco.	53
5.5. Cigarrillos electrónicos	53
5.6. Hipnosedantes (con y sin receta médica)	54
5.7. Hipnosedantes sin receta médica.....	54
5.8. Analgésicos opioides	54
5.9. Cannabis	55
5.10. Videojuegos, juego e Internet.....	55

1. Introducción

Durante 2023 se ha llevado a cabo una nueva edición de la encuesta ESTUDES, que se enmarca en la serie de encuestas que vienen realizándose en España de forma bienal desde 1994, y que tienen como objetivo conocer la situación y las tendencias del consumo de drogas y otras adicciones entre los estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias.

Su financiación y promoción corresponden a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) y cuenta con la colaboración de las comunidades autónomas (Planes Autonómicos sobre Drogas y Consejerías de Educación) y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La Metodología es similar a la utilizada en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales.

En el caso de la ESTUDES, como encuesta estatal está diseñada para obtener resultados con una precisión alta para el conjunto de España (habitualmente para un nivel de confianza del 95,5% -2 s- y errores estimados de entre $\pm 3,0$ y $\pm 2,0\%$).

Sin embargo, el tamaño de las submuestras de las Comunidades Autónomas (sobre todo en las de menos población) hace que los datos autonómicos y en particular las desagregaciones por sexo, edad, etc., o las prevalencias de las drogas menos extendidas, tengan unos intervalos de confianza menores (85-90%) lo que hace aumentar el radio del intervalo, $\pm 4,0$ o más, y disminuir la precisión en la estimación, lo que en definitiva significa que los datos estarán muy afectadas por el azar y en las comparaciones temporales, generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

Para compensar esta situación la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas ofrece, a las CCAA que así lo deseen, la posibilidad de aumentar la submuestra asignada por la Encuesta Nacional en el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma, lo que lleva a varias a aceptar dicha propuesta.

En el caso de Asturias, la encuesta estatal de la edición 2022/23 contempló la realización de 720 encuestas, en 36 aulas y 18 centros Educativos. Este muestra fue ampliada sumando 1.320 encuestas, 66 aulas y 33 centros educativos más, distintos de los anteriores, hasta alcanzar un total de **2.015 encuestas, 101 aulas y 51 centros educativos**, lo que nos permite obtener resultados con una fiabilidad estadística que reduce a la mitad (2,2) el margen de error de la muestra asignada por el PND (que sería de 4 puntos o más, para un nivel de confianza estándar del 95%). En este informe se presentan los resultados relativos a la ampliación de la muestra atribuida por el Plan Nacional de Drogas a nuestra comunidad autónoma. La ampliación realizada da respuesta a la necesidad de poder obtener un análisis más detallado de la información a nivel autonómico.

2. Objetivos

ESTUDES tiene por objetivo recabar información de valor para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo de drogas y los problemas derivados del mismo, que se orientan principalmente al medio familiar y/o escolar. Esta información complementa a la que se consigue a través de otras encuestas e indicadores epidemiológicos.

A partir de este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas.
- Conocer las características sociodemográficas más importantes de los consumidores.
- Estimar las opiniones, conocimientos, percepciones y actitudes ante determinados aspectos relacionados con el abuso de drogas (disponibilidad percibida, riesgo percibido ante diversas conductas de consumo) reconocidos internacionalmente como dos de los factores de riesgo-protección con más peso, entre otros, relacionados con el consumo.
- Conocer el nivel de conductas adictivas comportamentales como el juego o el uso de internet.

3. Metodología

3.1. Aspectos generales

Nombre: ESTUDES. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España.

Descripción de la encuesta: Encuesta en estudiantes (14-18 años), realizada en centros educativos.

Periodicidad: ESTUDES se realiza cada dos años desde 1994.

Responsable de la encuesta: Observatorio Español de la Droga y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad.

3.2. Ámbito de la encuesta

Ámbito geográfico: La encuesta se realiza en todo el ámbito nacional. En este informe se presentan los resultados obtenidos en Asturias.

Ámbito poblacional: El universo está compuesto por estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias (3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional) en España y en el Principado de Asturias.

Ámbito temporal: El periodo de recogida de información ha sido del 5 de febrero al 28 de mayo de 2023.

3.3. Diseño y características de la muestra. Ponderación.

Marco muestral: El marco muestral utilizado para seleccionar la muestra fue la población de estudiantes matriculada en centros educativos con 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), 1º y 2º de Bachillerato, 1º y 2º de Ciclos de Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional. Quedan excluidos de este marco determinados colectivos como son, los alumnos de 14 años que cursan educación primaria, aquellos de 18 años que están matriculados en estudios universitarios, los estudiantes de 14 a 18 años que no asistieron a clase el día y hora en el que se cumplimentó la encuesta (ausentes), los estudiantes de Enseñanzas de Régimen General incluidos en Programas de Garantía Social y a distancia, y los estudiantes de Enseñanzas de Régimen Nocturno y de Enseñanzas de Régimen Especial. El sesgo derivado del absentismo y de la proporción de jóvenes de 14 a 18 años que queda fuera del marco, presumiblemente ha permanecido sin cambios relevantes a lo largo de la serie y, por tanto, cabe esperar que su repercusión en los resultados sobre consumo de drogas y otras adicciones en España tenga un carácter residual.

Procedimiento de muestreo: Se ha realizado un muestreo por conglomerados bietápico, donde en primera instancia se han seleccionado aleatoriamente centros educativos (unidades de primera etapa) y en segundo lugar aulas (unidades de segunda etapa), proporcionando el cuestionario a todos los alumnos presentes en las mismas.

Para la selección de los centros educativos, se han utilizado listados del Registro de Centros Docentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se estratificó el marco muestral por las comunidades y ciudades autónomas que integran el territorio español (obteniendo un total de 19 estratos), por la titularidad jurídica de los centros (dos estratos: centros educativos públicos y privados) y el tipo de enseñanza que imparten (cuatro estratos: ESO (3º o 4º), Bachillerato FP Básica y CFGM). Todos los centros tenían la misma probabilidad de participación en la encuesta dentro de cada estrato, independientemente de su tamaño, como viene asegurándose desde el año 2.000. Del mismo modo, en la selección final de las aulas de los centros escogidos, todas ellas contaban con la misma probabilidad de ser seleccionadas, eligiéndose por centro dos aulas para la participación en la encuesta del mismo estrato de enseñanza.

Ampliaciones de la muestra: En esta edición de ESTUDES, además de Asturias, ampliaron muestra las comunidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Región de Murcia, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla con el objetivo de obtener información específica para su territorio con un margen de error estadístico menor.

Muestra en Asturias:

		Total España	Asturias
UNIVERSO	Estudiantes 14-18 años	1.840.943	31.037
PUNTOS MUESTRALES	Total	1.002	51
	Públicos	710	36
	Privados/Concertados	292	15
AULAS	Total	1.992	101
	Públicos	1.409	71
	Privados/Concertados	583	30
ALUMNOS ENTREVISTADOS (MUESTRA)	Total	42.208	2.015
	Públicos	28.748	1.319
	Privados/Concertados	13.460	696

(*) Alumnos matriculados en 3º y 4º de ESO, Bachillerato, Curso de Formación Profesional Básica y Ciclos formativos medios de Formación Profesional (régimen general, ordinario) con edades entre los 14 y 18 años. Curso 2020-2021. Fuente: Mº de Educación y Formación Profesional

Del total encuestas realizadas en Asturias **1.291** corresponden a la ampliación realizada por la Consejería de Salud.

Errores muestrales:

A continuación se muestran los errores muestrales para ESTUDES 2023 del total nacional y el de la submuestra asturiana:

2023	UNIVERSO Estudiantes 14- 18 años	Muestra	Error muestral (+)
Asturias	30.844	2.015	2,2%
Total España	1.834.251	42.208	0,6%

Los errores muestrales corresponden a un nivel de confianza del 95,5% (dos sigma) y bajo el supuesto de máxima indeterminación ($p=q=0,5$).

El presente informe utiliza como datos comparativos los resultados de la ESTUDES 2019 por dos motivos:

- ESTUDES 2021 se realizó en circunstancias especiales por la pandemia COVID-19 y por ello **no se realizaron ampliaciones muestrales para ninguna CCAA**.
- Dado que Asturias lleva ampliando su muestra desde 2016, se ha decidido realizar la comparativa respecto a **2019 por ser la edición más cercana con ampliación de muestra y por tanto, con márgenes de error similares**.

2019	UNIVERSO Estudiantes 14- 18 años	Muestra	Error muestral (+)
Asturias	28.070	2.039	2,1%
Total España	1.645.426	38.010	0,6%

Al igual que para 2023 los errores muestrales calculados se realizaron para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigma) y bajo el supuesto de máxima indeterminación ($p=q=0,5$).

3.4. Trabajo de campo. Recogida de la información.

Método de recogida. Una vez establecido un primer contacto y concertada una cita con el centro seleccionado, el trabajador de campo acude al mismo y explica a su responsable la metodología de la encuesta y el proceso del trabajo. Una vez seleccionadas las aulas y pactada la fecha de encuestación, se persona de nuevo en el

centro y procede a aplicar el cuestionario.

Cuestionario: Se ha empleado un cuestionario estandarizado y anónimo, similar al de otras encuestas realizadas en Europa y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones.

El cuestionario es de tipo “auto-administrado” cumplimentándose por escrito (papel y lápiz) y por todos los estudiantes de las aulas seleccionadas durante una clase normal (45-60 minutos). El profesor se encontraba en el aula en el momento de la cumplimentación, aunque no intervenía en el proceso (permaneciendo en el estrado), evitando que su presencia en el aula pueda ser vista como una amenaza a la confidencialidad de los datos que proporcionaban los alumnos, pero garantizando un clima óptimo para la recogida de datos.

Durante el periodo de realización de la encuesta, los encuestadores se aseguraron de que el cuestionario se rellena de manera individual.

No se han registrado incidencias relevantes en cuanto a la colaboración por parte de directores, jefes de estudio, docentes o alumnos.

Tasa de Participación de los centros y Respuesta de los alumnos: La tasa de participación de los centros se ha situado en el 86,7% a nivel nacional y en el Principado de Asturias en el 92,2%. La mayoría de los motivos se debieron a la negativa directa de centro a colaborar con la encuesta. La tasa de respuesta de los alumnos se situó en un 99,6% mientras que la tasa nacional fue del 99,7%.

3.5. Otros aspectos metodológicos

La ponderación para el análisis de resultados se ha realizado en función de la comunidad autónoma, titularidad del centro (público o privado) y tipo de estudios (ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional), para corregir la desproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.

La información sobre la distribución del universo según las tres variables de ponderación se obtuvo del Ministerio de Educación en base a los datos de alumnos disponibles en el momento de la elaboración del análisis (curso 2020-2021). Ésta información sobre el universo igualmente se utilizó para crear el factor de expansión de la muestra, que permite obtener los resultados a nivel unidades poblacionales (miles de personas). De esta manera se establece la equivalencia de cada caso muestral con la población a la que representan.

Los cálculos se realizan excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos.

4. Resultados

4.1. Visión panorámica del consumo de sustancias psicoactivas

El alcohol sigue siendo la sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de enseñanzas secundarias de 14 a 18 años, tanto en Asturias como en el resto de España. El 77,2% de los asturianos reconocen haber consumido alcohol alguna vez en la vida, proporción que se sitúa en el 75,5% para el plazo temporal de los últimos 12 meses, y en el 58,7% si tomamos como referencia los últimos 30 días. Respecto a **2019, las prevalencias se mantienen prácticamente estables** en todos los plazos temporales analizados.

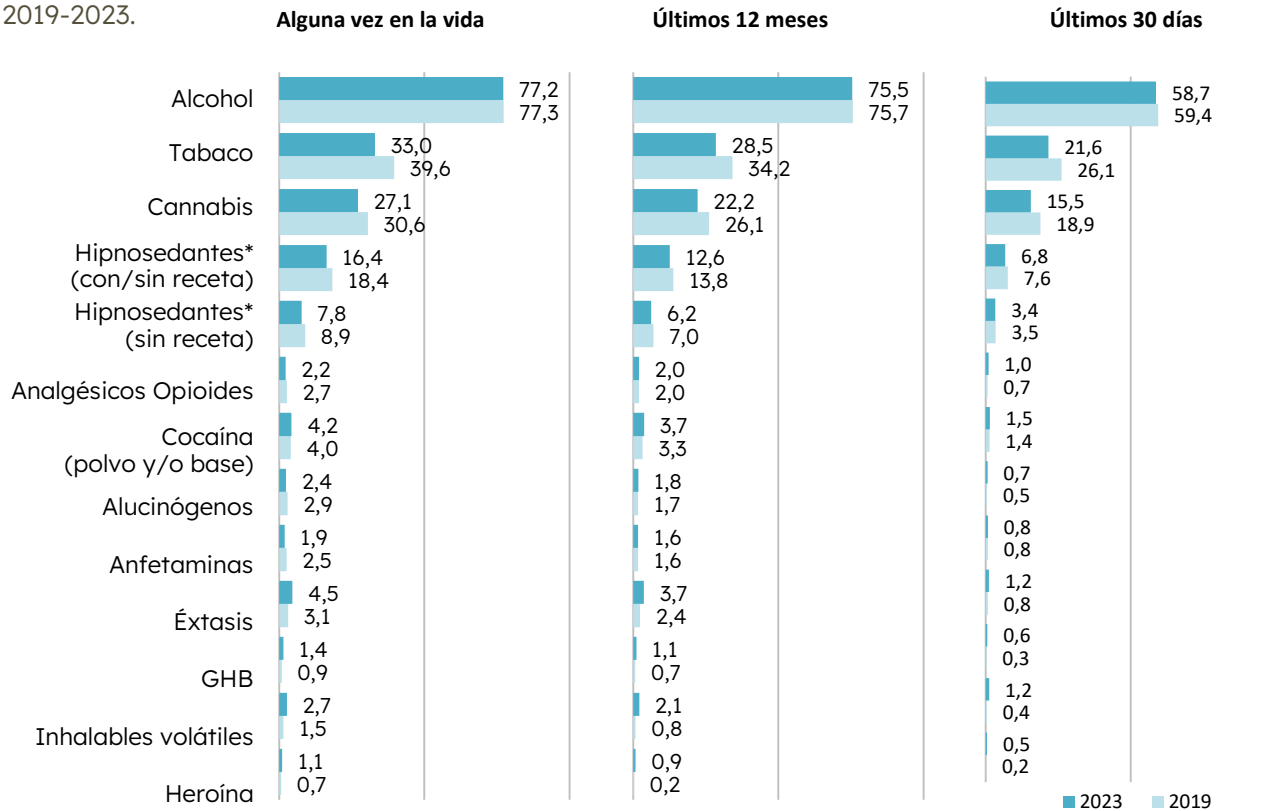
Por detrás le sigue **el tabaco**, con un 33,0% de los estudiantes de 14 a 18 años que lo han probado alguna vez en la vida, un 28,5% lo ha consumido en los últimos 12 meses y un 21,6% en el último mes. **Respecto a 2019 se registra una caída en la prevalencia de consumo de esta sustancia en todos los plazos analizados**, destacando la caída de 6,6 puntos porcentuales (p.p.) en la presencia de aquellos que han fumado alguna vez en la vida.

La siguiente droga más extendida es **el cannabis**, siendo también la **sustancia ilegal con mayor prevalencia**. El 27,1% de los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias afirman haber consumido cannabis alguna vez en la vida, un 22,2% en los últimos 12 meses y un 15,5% en los últimos 30 días. **En comparación con los datos de 2019, las prevalencias de consumo de esta sustancia también descienden en todos los plazos temporales entre los estudiantes de enseñanzas secundarias.**

Los **hipnosedantes (tranquilizantes/somníferos)** mantiene la cuarta posición como la sustancia psicoactiva con mayor prevalencia entre los estudiantes de secundaria de Asturias, situándose su prevalencia de consumo para alguna vez en la vida en el 16,4%. **Su consumo en cualquier ámbito temporal ha disminuido con respecto al anterior registro**, observándose una caída de 1,2 puntos porcentuales en el realizado en los últimos 12 meses (de 13,8% a 12,6%) y de 0,8 puntos porcentuales en el último mes (de 7,6% a 6,8%), diferencias no significativas. Cuando hablamos de **hipnosedantes sin prescripción médica**, su prevalencia para alguna vez en la vida se sitúa en el 7,8%, en el 6,2% en los últimos 12 meses y en el 3,4% en los últimos 30 días.

Respecto al **resto de sustancias** analizadas (analgésicos opioides, alucinógenos, anfetaminas, GHB, Inhalables volátiles, heroína) se observa que las prevalencias en Asturias siguen manteniéndose en todas, excepto cocaína y el éxtasis, por debajo del 4% para el consumo alguna vez en la vida, por debajo del 3% para los últimos 12 meses y del 1% si centramos su consumo en los últimos 30 días (Figura1).

Figura 1. Prevalencia de consumo de drogas alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%). Asturias 2019-2023.



* Tranquilizantes y/o somníferos

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

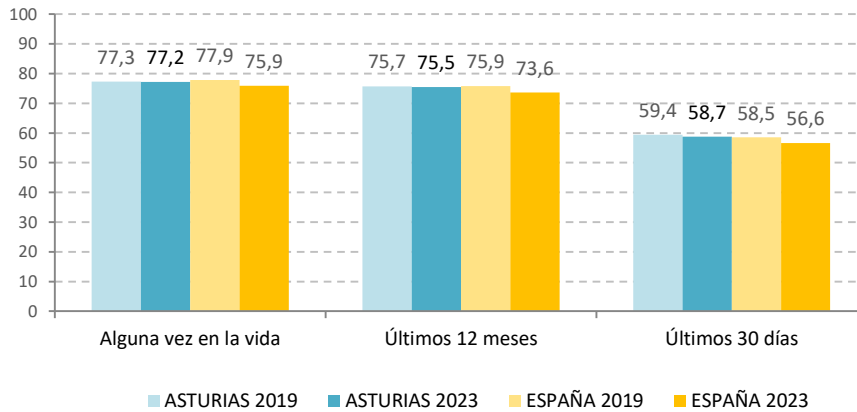
4.2. Consumo por tipo de sustancia psicoactiva

4.2.1. Bebidas alcohólicas

Como ya se ha reflejado, el alcohol es con diferencia, la sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años. En Asturias, la prevalencia del alcohol es ligeramente superior a la que se registra a nivel nacional para los ámbitos temporales alguna vez en la vida (77,2% vs. 75,9% en España), últimos 12 meses (75,5% vs. 73,6% en España) y últimos 30 días (58,7% vs. 56,6% en España), que responde al **mayor consumo de las mujeres de 14 a 18 años asturianas frente a sus congéneres españolas** (ver Tabla 1), aunque éstas diferencias no son estadísticamente significativas.

Respecto a 2019 en Asturias y como ya se ha señalado, se observa **estabilidad** en todos los ámbitos temporales, con un **mayor consumo entre las chicas y la edad de 18 años**.

Figura 2. Comparativa Asturias –España y 2019-2023 de la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

La **edad media de inicio del consumo de alcohol** entre los estudiantes de enseñanzas secundarias de Asturias se sitúa en **los 14 años**, similar a la cifra que se registra a nivel nacional y que se mantiene estable desde hace tiempo.

Atendiendo al consumo de alcohol en función de la **edad** y como es natural, en todos plazos temporales analizados aumenta. La **prioridad para la salud pública que supone el consumo de alcohol en menores de edad estaría avalada solamente por el siguiente dato**; el **58,9%** de los alumnos de 14 años ya ha probado el alcohol, proporción que aumenta hasta el 84,6% entre los de 16 años y supera el 93% entre los mayores de edad.

En cuanto al consumo de alcohol en los **últimos 30 días**, aproximadamente el 35% del alumnado de 14 años en Asturias reconoce haber bebido en dicho periodo, proporción que supera el 81% entre los de 18 años. En comparación con los datos nacionales (Tabla 1), la mayor diferencia se observa entre los alumnos de 16 años, en los que el dato asturiano es 10 puntos porcentuales superior.

Analizando los resultados **en función del sexo**, el consumo de alcohol es **más prevalente entre las chicas**, con independencia del tramo temporal que se considere, escenario que se observa tanto en Asturias como a nivel nacional, un sorpaso que comenzó a materializarse con el cambio de siglo y que en la actualidad parece estar totalmente asentado.

Respecto a los datos de 2019, por sexo se observa una tendencia divergente entre los chicos (de descenso) y las chicas (de aumento) en todos los tramos temporales contemplados de alrededor de ± 2 p.p.. En cuanto a la edad también se observan tendencias contrarias; disminución entre los 15 y los 17, y aumento a los 14 y a los 18 años, con diferencias también en éste caso alrededor de ± 2 p.p., por tanto muy cerca de

la significación estadística situada en $\pm 2,2$ p.p..

Tabla 1. Comparativa Asturias-España, 2019-2023, de la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%). Valor más alto en cada fila en rojo.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Alguna vez en la vida				
Hombre	75,2	73,4	76,3	73,7
Mujer	79,6	81,5	79,4	78,1
14 años	55,8	58,9	58,3	58,0
15 años	72,6	70,6	72,5	70,1
16 años	85,9	84,6	84,3	81,2
17 años	88,7	87,7	88,5	86,7
18 años	89,1	93,9	89,0	88,2
Últimos 12 meses				
Hombre	73,2	71,4	74,1	71,2
Mujer	78,4	80,2	77,5	76,1
14 años	54,0	57,3	56,1	55,0
15 años	70,7	68,7	70,2	67,7
16 años	85,4	83,2	82,5	79,3
17 años	86,9	85,9	86,7	84,7
18 años	85,1	92,2	86,9	86,5
Últimos 30 días				
Hombre	58,9	56,0	57,2	54,5
Mujer	59,9	61,9	59,8	58,7
14 años	35,8	34,4	36,0	36,5
15 años	51,6	48,7	49,9	49,2
16 años	69,5	72,1	65,3	61,7
17 años	73,9	70,7	72,9	69,7
18 años	73,2	81,1	74,7	73,8

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.1.1. Intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) y consumo en atracón (Binge drinking).

Intoxicaciones etílicas

El **47,7%** de los alumnos de 14 a 18 años de Asturias se ha emborrachado alguna vez en la vida, porcentaje similar al de España, establecido en 47,5%. Según el **sexo**, las chicas se emborrachan en mayor proporción que los chicos (52% vs. 44%), brecha que también se observa a nivel nacional.

La **edad** tiene una fuerte influencia sobre esta variable. Así, 2 de cada 10 estudiantes de 14 años del Principado se ha emborrachado alguna vez en la vida, mientras que dos años más tarde, a los 16 años, ya son cerca de 6 de cada 10 (58,7%) y se acerca a 8 de cada 10 (77,5%) a los de 18 años.

En comparación con los datos nacionales (Tabla 2), a la edad de **17 años** en Asturias la proporción de estudiantes que se ha emborrachado alguna vez en la vida **es inferior**, aunque la diferencia no es significativa. Sí lo es en cambio a los 18 años, donde la proporción de estudiantes asturianos que se ha emborrachado en el mismo umbral temporal, es superior al nacional (77,5% en Asturias y 68,5% en España).

En el tramo temporal de los **últimos 30 días**, el 22,4% de los alumnos de Asturias reconocen haberse emborrachado, diferencia no significativa que supera en 1,6 puntos porcentuales el dato nacional (20,8%). En éste ámbito temporal se vuelve a poner de manifiesto la fuerte influencia de la edad; el 7,4% del alumnado de 14 años de Asturias reconoce haberse emborrachado, prevalencia que se multiplica por cuatro (29%) a los 17 años. Comparando las prevalencias por edad de ésta variable en Asturias con las nacionales, la mayor diferencia se observa a los 18 años, momento en el que se ha emborrachado en Asturias el 39,9%, por el 32,3% a nivel nacional.

Por **sexo**, en Asturias, la proporción de chicas que se ha emborrachado tanto alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días es superior al del segmento masculino, con diferencias significativas en los dos primeros casos.

En relación a los datos de 2019 se observa un descenso en todos los tramos temporales contemplados en los chicos y un aumento en las chicas, lo que es coherente con la tendencia hallada en el consumo de alcohol. También como en ese indicador, las diferencias respecto a 2019 en las borracheras en los últimos 30 días son mínimas, lo que no nos permite afirmar con la misma seguridad esa tendencia diferente en éste caso.

En cuanto a la evolución por edad, las diferencias no nos permiten establecer un patrón claro, al observarse tendencias diferentes en la misma edad según el horizonte temporal contemplado; por ejemplo, los 16 años muestran un ligero descenso en las borracheras alguna vez en la vida y en los últimos 30 días, sin embargo un aumento, pequeño también, en los últimos 12 meses. En todo caso, lo que sí podemos asegurar que es un indicador que por edad simple, no muestra tendencias claras de descenso.

Tabla 2. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, de la prevalencia de intoxicaciones etílicas alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%). Valores más altos en cada fila en rojo.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Alguna vez en la vida				
Hombre	47,7	44,0	48,5	43,9
Mujer	50,8	52,0	53,4	51,2
14 años	22,4	22,1	25,8	22,5
15 años	36,5	38,0	40,9	38,3
16 años	59,5	58,7	57,4	54,1
17 años	69,5	61,2	68,6	63,8
18 años	72,0	77,5	70,9	68,5

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Últimos 12 meses				
Hombre	41,3	40,5	42,3	39,3
Mujer	44,6	47,9	46,5	45,1
14 años	19,2	20,9	22,2	19,5
15 años	32,4	34,6	35,6	33,9
16 años	54,1	55,4	50,6	48,5
17 años	58,4	55,2	59,9	57,0
18 años	59,7	71,0	60,3	59,8
Últimos 30 días				
Hombre	22,8	22,0	23,7	19,7
Mujer	22,3	22,8	25,0	21,9
14 años	7,0	7,4	9,7	8,1
15 años	13,6	16,1	17,5	15,2
16 años	30,9	30,7	27,7	24,3
17 años	32,9	29,1	35,6	29,8
18 años	37,4	39,9	37,6	32,3

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Atracones

Se conoce como “binge drinking” o consumo en atracón a la conducta en la que la persona consume 5 o más vasos, cañas o copas de bebidas alcohólicas en una misma ocasión, es decir, en un intervalo aproximado de dos horas.

En Asturias, el 28,7% de los alumnos de 14 a 18 años reconoce haber realizado este tipo de consumo en los últimos 30 días, proporción similar a la que se registra a nivel nacional (28,2%). Éste tipo de conducta, al igual que las borracheras, aumenta con la edad. Así, el 13,7% de los alumnos de 14 años reconocen este patrón de consumo, porcentaje que casi se triplica a los 16 años (34,7%), alcanzando el mayor crecimiento de los 17 (36,6%) a los 18 años (55%), con un aumento de 18,5 puntos porcentuales (Figura 3).

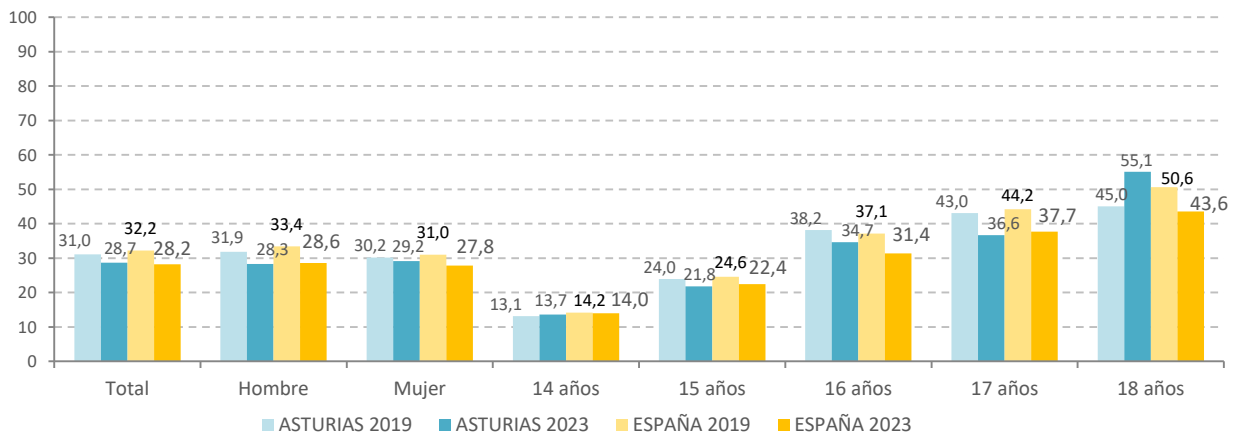
En comparación con los resultados nacionales, se observa una menor prevalencia del binge drinking en Asturias entre los estudiantes **de 15 a 17 años**, y que sin embargo superan de forma clara a los 18 años.

No se aprecia una diferencia sustancial entre el porcentaje de chicas y chicos que reconoce este patrón de consumo en Asturias, si bien se muestra ligeramente más extendido entre las mujeres, pauta que se invierte a nivel nacional, donde tampoco se observan grandes diferencias en función del sexo.

Tomando como referencia el dato de 2019, la prevalencia de binge drinking ha caído en

Asturias 2,3 puntos porcentuales. Por **sexo** este descenso se ha registrado en mayor proporción entre **los chicos**, y por **edad** destaca el **fuerte retroceso observado entre los estudiantes de 16 y 17 años**. A nivel nacional, también se observa éste descenso en el total, en este caso de 4 puntos porcentuales. En este ámbito se observa un descenso equivalente tanto entre los chicos como entre las chicas, haciéndose más evidente la caída en los estudiantes de 17 y 18 años.

Figura 3. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de binge drinking en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.1.2. Modos de obtención del alcohol

En cuanto a la forma de conseguir bebidas alcohólicas, lo más frecuente, tanto en Asturias como en España, es que los estudiantes accedan **por ellos mismos**. Así, el 35,9% de los alumnos de 14 a 18 años consiguió alcohol en los últimos 30 días por ésta vía en Asturias, porcentaje que desciende respecto a 2019 tanto en Asturias como en España y que es **7 p. p. más elevado en nuestra comunidad autónoma que a nivel nacional**. La segunda vía más utilizada es **a través de otras personas de 18 años o mayores**, 21,8% en Asturias vs. 23% en el conjunto nacional.

Tabla 3. Comparativa Asturias-España, 2019-2023, de los modos en que han comprado o conseguido bebidas alcohólicas los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años en los últimos 30 días (%). Valores más altos en cada fila en rojo.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Tú directamente	41,0	35,9	31,4	28,6
A través de otras personas de 18 años o mayores	22,4	21,8	26,4	23,0
A través de otras personas menores de 18 años	6,5	8,0	8,1	8,3
De otra forma	2,8	4,1	3,7	4,3

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.1.3. Consumo según el tipo de bebida alcohólica

Teniendo en cuenta el tipo de bebida alcohólica consumida en los últimos 7 días, los cubatas (mezcla de refrescos azucarados con alcohol destilado) son la bebida más prevalente tanto en Asturias (25,4%) como a nivel nacional (22,4%). Les sigue la cerveza, que en Asturias debería incluir también a la sidra, (18,8% vs. 13,6% respectivamente) y los licores fuertes (10,7% vs. 9,8%). **En casi todos los tipos es mayor la prevalencia de consumo en nuestra CC.AA que a nivel nacional**.

Respecto a 2019 se observa un descenso generalizado de las prevalencias de consumo de todo tipo de bebidas alcohólicas tanto en Asturias como en el resto de España, más acusado en la **cerveza (-12 p.p.)**, **los licores fuertes (-6,9)** y **los cubatas (-5,7)**.

Tabla 4. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de consumo de los distintos tipos de bebidas alcohólicas en los últimos 7 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%). Valores más altos en cada fila en rojo.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Vino	7,1	5,1	7,1	5,8
Cerveza	31,1	18,8	24,2	13,6
Vermú	2,3	2,0	1,8	1,6
Cubatas	31,1	25,4	29,0	22,4
Licores frutas	7,5	5,4	7,4	5,7
Licores fuertes	17,6	10,7	14,3	9,8

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.1.4. Botellón

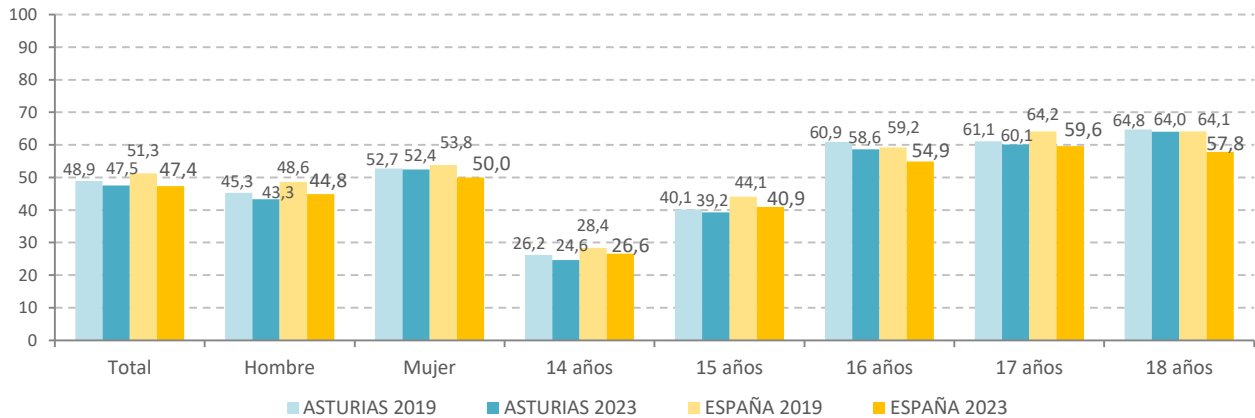
En Asturias, el 47,5% de los estudiantes admite haber hecho botellón en los últimos 12 meses, proporción que es similar a la que se registra a nivel nacional (47,4%) (Figura 4).

Atendiendo al sexo, es una práctica **más extendida entre las chicas**, posición que se observa tanto en Asturias como en España.

En relación a la edad, **la práctica del botellón crece a medida que se aumenta la edad**, alcanzando su valor máximo en los estudiantes de 18 años (64%). El mayor incremento porcentual se da **de los 15 a los 16 años**, pasando del 39,2% al 58,6%. A nivel nacional el mayor incremento de la prevalencia se da entre los 16 y 17 años.

Tomando como referencia el dato de **2019**, en Asturias la prevalencia del botellón **se ha reducido en -1,4 puntos porcentuales**, disminución no significativa. Por **sexo**, ambos reducen su práctica aunque entre los chicos la extensión cae -2,3 puntos porcentuales. Por **edad**, está caída del botellón se refleja en todas las edades, aunque entre los alumnos asturianos de 18 años la caída es de menos de 1 punto porcentual. A nivel nacional también se observa esta caída en la prevalencia del botellón realizado en los últimos 12 meses, de forma más acentuada que en Asturias (-3,9 puntos porcentuales).

Figura 4. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de botellón en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.2. Consumo de bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”)

Las llamadas por la industria “bebidas energéticas” o “energizantes” son en realidad **productos sin alcohol que un alto contenido de sustancias excitantes**, principalmente cafeína (equivalente a un café expreso en una lata de 250 ml), aminoácidos como la taurina y azúcares, que prometen al consumidor eliminar la fatiga y el agotamiento y aumentar la habilidad mental y la resistencia física, aunque en realidad **solamente inhiben temporalmente esas sensaciones**. De hecho los mismos envases advierten que no se consideran bebidas isotónicas hidratantes y, al margen de los efectos que producen los excitantes y los azúcares que contienen, **los estudios concluyen que la amplia variedad de ingredientes adicionales no tienen efecto alguno más allá del señalado**¹.

Dadas las elevadas concentraciones de cafeína y azúcares de muchas de éstas bebidas, el *Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)* publicó un **informe sobre los riesgos asociados al consumo de éste tipo de bebidas** (febrero de 2021). Sobre éste informe, el **Ministerio de Consumo** elaboró una serie de [recomendaciones sobre el consumo de bebidas con alto contenido en cafeína](#), entre las que dirigidas específicamente a la población menor de edad señalan:

Riesgos del consumo de las bebidas con alto contenido en cafeína específicos en

¹ MCLELLAN, Tom M.; LIEBERMAN, Harris R. (2012). *Do energy drinks contain active components other than caffeine?* *Nutrition Reviews* 70 (12): 730-744. ISSN 1753-4887. PMID 23206286. doi:10.1111/j.1753-4887.2012.00525.x

menores de edad

- El consumo de más de 60 miligramos de cafeína en adolescentes de 11 a 17 años (unos 200 mililitros de bebida energética con 32 mg de cafeína/100ml) **puede provocar alteraciones del sueño**. A partir de 160 miligramos de cafeína (500 mililitros de una bebida energética con 32 mg de cafeína/100ml), puede provocar efectos adversos generales para la salud: **efectos psicológicos y alteraciones comportamentales y trastornos cardiovasculares**. Estos efectos se sumarían a los de otros alimentos que contengan cafeína: café, té, chocolate, guaraná, etcétera. **No se recomienda su consumo por los adolescentes.**

Recomendaciones sobre el consumo de “bebidas energéticas”

Evitar el consumo en caso de:

- Menores de 18 años, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.
- Personas con hipertensión o problemas cardiovasculares.
- Personas que padecen alteraciones del sueño.
- No las usar para rehidratarte tras realizar deporte, no son bebidas isotónicas.

En el caso de consumirlas, hacerlo ocasionalmente y eligiendo los formatos de menor tamaño, consultando con un profesional sanitario si se toma alguna medicación de manera habitual.

Recientemente (diciembre de 2023) el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones publicó un [dossier informativo sobre el consumo de éste tipo de bebidas](#) a partir de los resultados de la ESTUDES 2023 en el que advierte que su consumo tiene consecuencias importantes *“a nivel cerebral y metabólico. Algunos de los efectos adversos de las bebidas energéticas son la estimulación del sistema nervioso central (SNC) y cardiovascular y su **relación con el sobrepeso y la obesidad**. La ingesta regular de bebidas energéticas se ha asociado a la **sobredosis de cafeína, la hipertensión, la pérdida de masa ósea y la osteoporosis**. Entre los efectos secundarios resultantes del consumo regular se destacan **palpitaciones, insomnio, náuseas, vómitos y micción frecuente**”*.

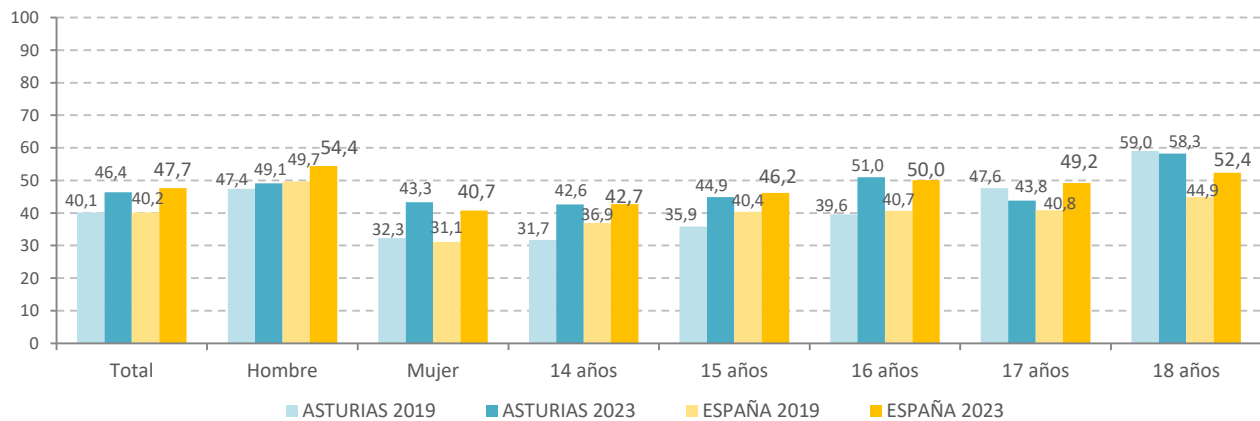
Con éstas premisas, la prevalencia de consumo de éstas bebidas entre los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias, es del **46,4% en los últimos 30 días**, cifra muy parecida a la que se registra a nivel nacional (47,7%) (Figura 5).

Según el **sexo**, el consumo es **más alto entre los chicos** (49,1%), que entre las chicas (43,3%), al igual que ocurre en el resto de España. Atendiendo a la **edad**, la mayor prevalencia de consumo se lleva a cabo **entre el alumnado de 18 años** (58,3%), algo que también se produce a nivel nacional, aunque por debajo del valor autonómico (52,4%).

Respecto a 2019, hay destacar el **incremento generalizado** que se observa en el consumo de este tipo de bebidas, tanto entre los estudiantes asturianos (+6,5 p.p.), como a nivel

nacional (+7,5 p.p.). Por **sexo**, este aumento es **mucho más acusado en el caso de las chicas**, que pasan de un 32,3% en 2019 a un 43,3% en 2023, +11 p.p., fenómeno que también se produce a nivel nacional. Por **edad**, se observan también fuertes incrementos **entre los más jóvenes**, con aumentos en el caso de Asturias de +11 p. p. a los 14 años, +9 a los 15 y +11,4 a los 16.

Figura 5. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de consumo de bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”) en los últimos 30 días, entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%) según sexo y edad.



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

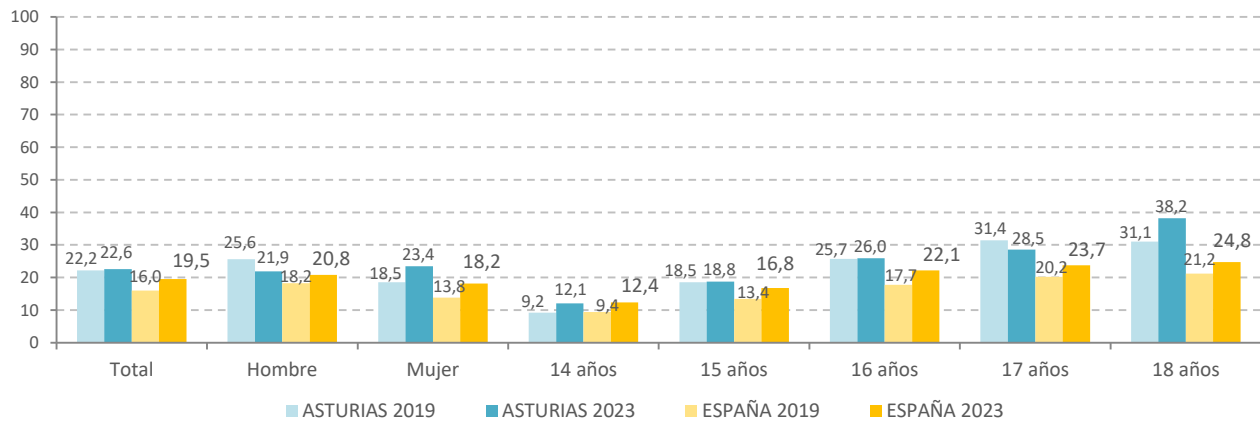
4.2.2.1. Consumo de bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”) y alcohol

Los riesgos asociados al consumo de éstas bebidas azucaradas con alto contenido en cafeína, no recomendado desde el punto de vista dietético y nutricional en población menor de edad, se incrementa cuando son consumidas **mezcladas con alcohol**, ya que **sus componentes pueden enmascarar el efecto real de la intoxicación etílica, induciendo a continuar la ingesta, con el consiguiente incremento de la cantidad de alcohol en sangre y sus efectos negativos**. En Asturias el 22,6% ha consumido esta combinación en los últimos 30 días, porcentaje ligeramente superior a la media nacional (19,5%) (Figura 6).

Por **sexo**, se registra **mayor prevalencia entre las chicas** que entre los chicos asturianos, aunque la diferencia no es significativa. Por otro lado y como no resulta sorprendente, es una práctica de consumo que aumenta a medida que lo hace la **edad**, observándose el mayor incremento entre los 17 y los 18 años, momento en el que la prevalencia aumenta +9,7 p.p., al pasar del 28,5% al 38,2%. A nivel nacional también se observa esta relación entre prevalencia y edad, si bien, los incrementos de año a año no son tan acusados como en nuestro caso. Así, a los 18 años el porcentaje de alumnos asturianos que han

mezclado alcohol con bebidas excitantes en los últimos 30 días es 13,4 p.p. superior respecto al dato nacional.

Figura 6. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, de la prevalencia de consumo de bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”) mezcladas con alcohol en los últimos 30 días, entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años según sexo y edad (%).

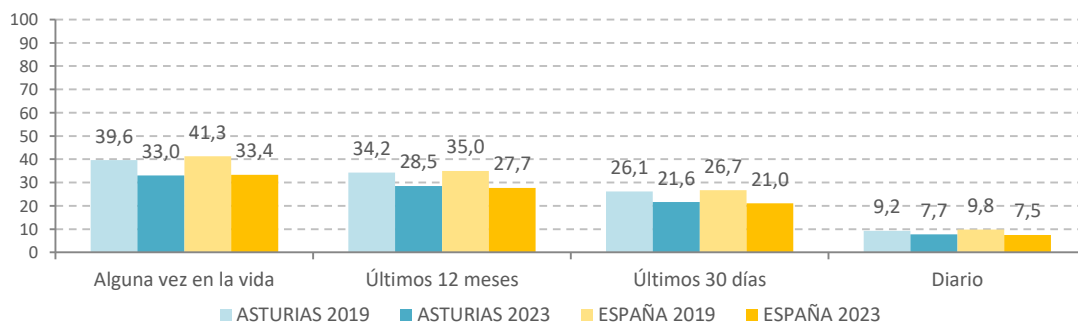


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.3. Tabaco

El **33%** de los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias declaran haber fumado tabaco alguna vez en la vida, porcentaje similar al que se obtiene a nivel nacional (33,4%). En los últimos 12 meses desciende al 28,5% (27,7% nacional), en los últimos 30 días al 22% (21,0% nacional) y el consumo diario de tabaco afecta al 7,7% (7,5% nacional).

Figura 7. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, de la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses, últimos 30 días y a diario, entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).



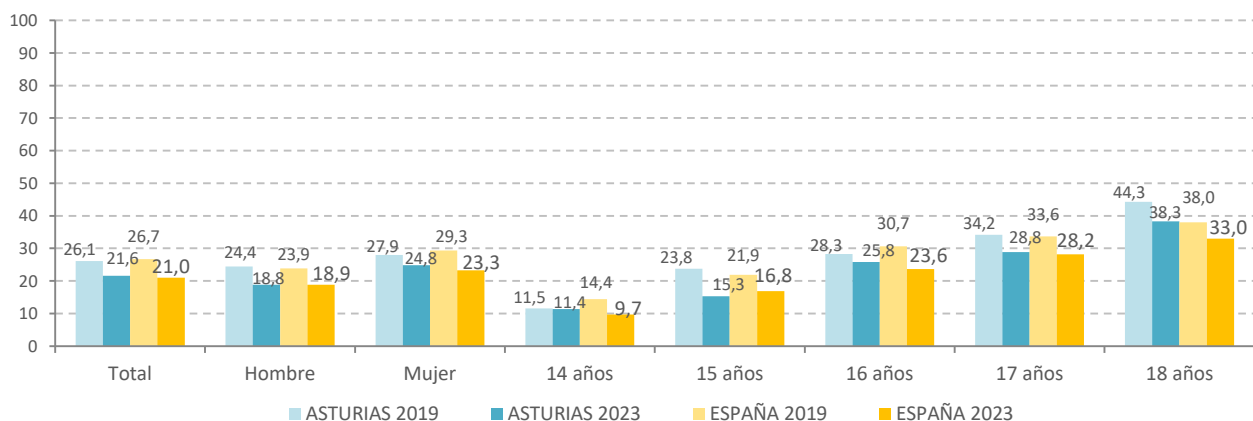
Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Por **sexo**, la prevalencia de consumo en los últimos 30 días es significativamente superior entre las chicas (24,8% vs 18,8%) (Figura 8), brecha que también se observa en España.

Por **edad**, se producen aumentos significativos entre los 15 y los 16 años, cuando pas del 15% al 25%, y entre los 17 y los 18 años, momento en el que pasa del 29% al 38,3%. A nivel nacional, éstos incrementos se observan justo con un año de antelación; entre los 14 y los 15 años y entre los 15 y los 16.

Una buena noticia desde el punto de vista de salud pública es que **respecto a 2019** y al igual que en ediciones anteriores, vuelve a **descender de forma generalizada la prevalencia del hábito tabáquico** en los últimos 30 días, tanto en el total (-4,5 p.p.), como por sexo y edad, y tanto en Asturias como en España, con descensos particularmente significativos en el caso de los chicos (-5,6 p.p.), y en los 15 (-8,5 p.p.), 17 y 18 años (-6 p.p.). Otro tanto podemos decir del consumo diario, que en Asturias ha descendido del 9,2% al actual 7,7%.

Figura 8. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia del consumo de tabaco en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años según sexo y edad (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.4. Cigarrillos electrónicos

En Asturias, un 47,3% de los estudiantes de educación secundaria de 14 a 18 años reconocen haber consumido cigarrillos electrónicos alguna vez en su vida (Figura 9), proporción **más baja que la que se registra para el total de España** (54,6%).

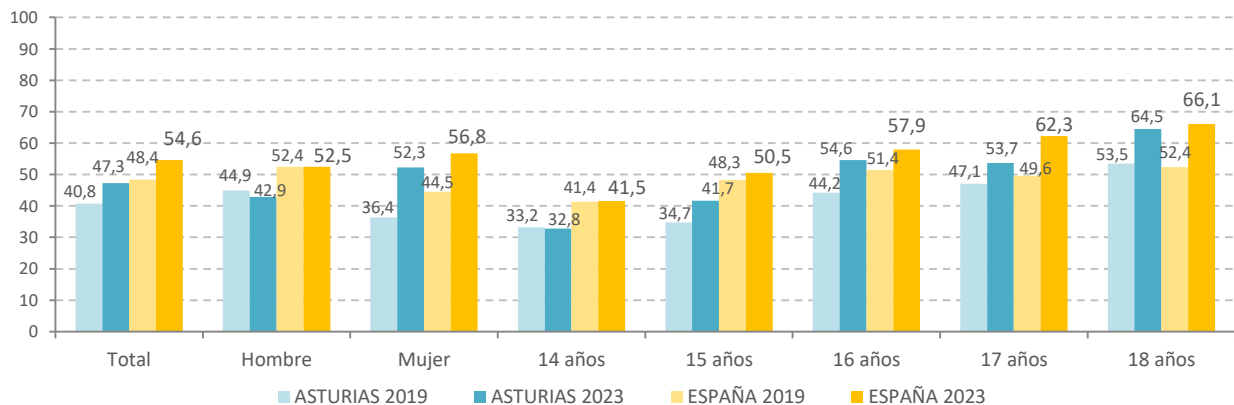
En función del **sexo**, igual que ocurre con el alcohol y el tabaco, el consumo alguna vez en la vida de cigarrillos electrónicos está **más extendido entre las chicas** (52,3%) que entre los chicos (42,9%), relación que también se observa a nivel nacional.

Atendiendo a la **edad**, como el resto de conductas potencialmente adictivas, con su

aumento también lo hace la prevalencia de consumo. Así, el 64,5% de los estudiantes asturianos de 18 años ha probado alguna vez en la vida (66,1% en el ámbito nacional) los cigarrillos electrónicos.

Tomando como referencia el dato de **2019**, destaca el **incremento que se ha producido en el consumo experimental de cigarrillos electrónicos** entre los estudiantes asturianos de 14 a 18 años, que ha pasado del 40,8% al 47,3% (+6,5 p.p.), aumento que también se observa a nivel nacional (+6,2 p.p.) donde ha pasado del 48,4% al 54,6%. En el caso de Asturias, el aumento tiene como base el producido entre las chicas, en las que ha aumentado casi 16 p.p. (del 36,4% al 52,3%). Por **edad**, éste consumo experimental se acentúa a partir de los 16 años, aumentando la prevalencia en 11 puntos porcentuales entre los 17 y los 18 años (del 53,7% al 64,5%).

Figura 9. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia del consumo de cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

El consumo de cigarrillos electrónicos tanto en los últimos 12 meses (36%) como en los últimos 30 días (16%) es también mayor en el caso de las chicas (Tabla 5), con cifras superiores en 13 p.p. a los chicos en ambos casos. Respecto a 2019 y según el **sexo** se observa un **aumento de las prevalencias de consumo tanto en los últimos 12 meses como en los últimos 30 días muy acusada en las chicas**. En cuanto a la **edad**, aumenta también en todas en ambos horizontes temporales.

Tabla 5. Comparativa 2019-2023 de la prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%). ESTUDES, Asturias, 2023.

	12 meses		30 días	
	2019	2023	2019	2023
Total	30,9	35,8	10,8	16,1
Hombre	33,2	29,8	12,4	12,6
Mujer	28,5	42,3	9,1	20,0
14 años	24,9	24,9	7,6	11,0
15 años	28,7	32,8	11,1	14,8
16 años	36,7	41,0	10,5	19,2
17 años	34,8	41,8	12,7	17,8
18 años	42,6	45,7	16,5	22,6

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

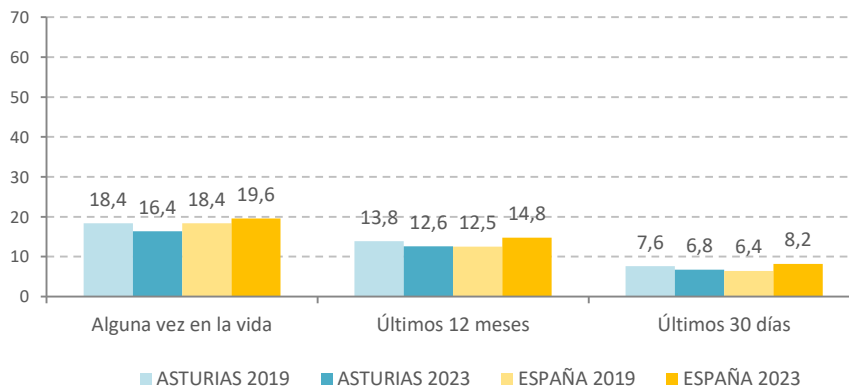
4.2.5. Hipnosedantes

Dentro del apartado de hipnosedantes se tienen en cuenta sustancias como tranquilizantes/sedantes, es decir, medicamentos para calmar los nervios o la ansiedad, y los somníferos, medicamentos para dormir. En éstas categorías están excluidas sustancias como la valeriana, passiflora o la dormidina.

Hipnosedantes (con o sin receta médica)

La extensión del consumo de hipnosedantes (con o sin receta) en Asturias es inferior al que se registra a nivel nacional en los diferentes tramos temporales analizados (Figura 10). La prevalencia de consumo alguna vez en la vida se sitúa en Asturias en el 16,4%, en el 12,6% en los últimos 12 meses, y en el 6,8% en los últimos 30 días.

Figura 10. Comparativa Asturias-España 2019-2023 de la prevalencia de consumo de hipnosedantes (con o sin receta médica) alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).



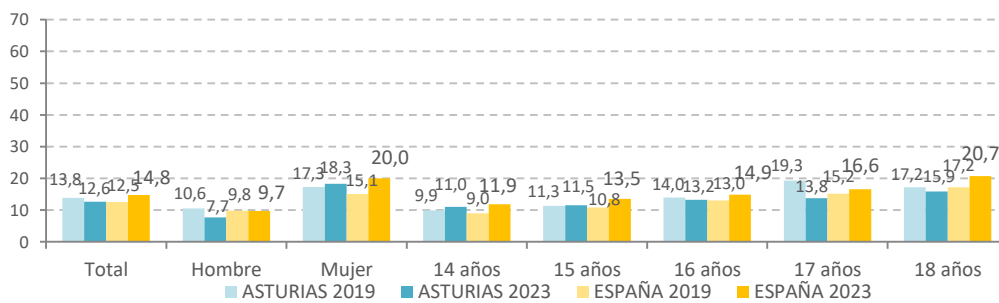
Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Analizando los resultados en función del **sexo** se observa, como es habitual en éstas sustancias, que el consumo de hipnosedantes está más extendido entre las chicas. Así por ejemplo, en los últimos 12 meses (Figura 11), las estudiantes de 14 a 18 años de Asturias (18,3%) casi triplican la prevalencia de los chicos (7,7%). Por **edad**, la prevalencia de consumo es mayor entre los y las alumnos mayores, alcanzando su máximo a los 18 años (15,9% en el caso de Asturias y 20,7% en el caso de España).

Respecto a 2019, en el alumnado de Asturias caen ligeramente las prevalencias de consumo en todos los plazos temporales, tendencia contraria que la que se registra a nivel nacional, ámbito en el que aumentan levemente en todas las categorías. Esta evolución contraria o divergente hace que en el alumnado de 18 años la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses (Figura 11) sea en Asturias 4,8 p.p. menor que en el conjunto de España. Este descenso total en ése mismo tramo temporal oculta que

respecto a 2019, la prevalencia de consumo entre las chicas asturianas **aumenta 1 punto porcentual, mientras que disminuye 2,9 puntos en el caso de los chicos**. Por edad, destaca el descenso en la prevalencia de consumo observada en los 17 años, que pasa de un 19,3% a un 13,8%, y en los 18 años, de 17,2% a 15,9%.

Figura 11 Prevalencia del consumo de hipnosedantes (con o sin receta) en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%) Asturias-España 2019-2023

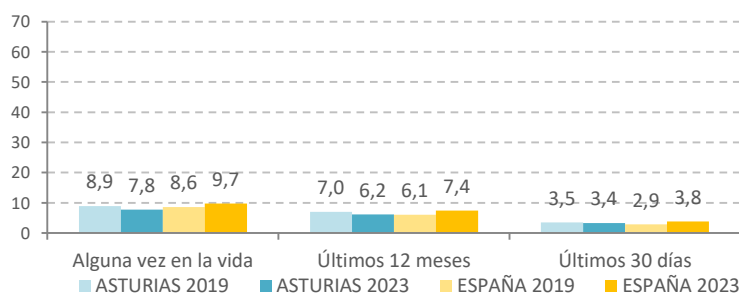


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Hipnosedantes (sin receta médica)

El 7,8% de los alumnos de Asturias declaran haber tomado alguna vez en la vida hipnosedantes sin que mediase prescripción facultativa, porcentaje algo inferior al obtenido a nivel nacional (9,7%) (Figura 12). Poniendo como ejemplo el consumo en los 12 últimos meses, el 6,2% de los estudiantes asturianos de 14 a 18 años han tomado hipnosedantes sin prescripción, proporción muy parecida, aunque inferior, a la que se registra en el total de España (7,4%). Ajustando el plazo de consumo a los últimos 30 días, la prevalencia de consumo se reduce hasta el 3,4%, también en éste caso, algo inferior a la media nacional 3,8%.

Figura 12. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, de la prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta médica alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).

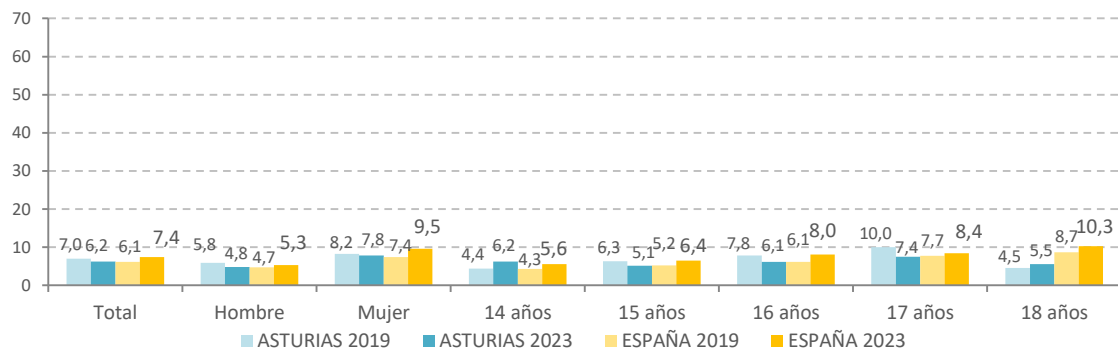


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Analizando los resultados en función del **sexo**, el consumo de hipnosedantes sin prescripción facultativa en los últimos 12 meses (Figura 13) vuelve a ser más prevalente entre las chicas de Asturias (7,8%) que entre los chicos (4,8%). Tomando como referencia la **edad**, el mayor porcentaje de consumidores se da a los 17 años con un 7,4%, bajando a un 5,5% a los 18.

Respecto a 2019, el consumo de hipnosedantes sin receta médica en los últimos 12 meses (Figura 13), experimenta ligeras **variaciones no significativas, casi todas a la baja**, con las únicas excepciones según la **edad**, a los 14 (+1,8 p.p.) y a los 18 años (+1 p.p.). Sin embargo **a nivel nacional** y como se ha señalado, se observa un **incremento significativo y generalizado** en la extensión del consumo de estas sustancias sin receta médica, tanto por sexo, que se focaliza casi en su totalidad en el caso de las chicas (de 7,4% a 9,5%), como en los diferentes edades simples, alcanzando su máxima variación en los de 16 años (de 6,1% a 8,0%).

Figura 13. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la Prevalencia del consumo de hipnosedantes sin receta en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%).

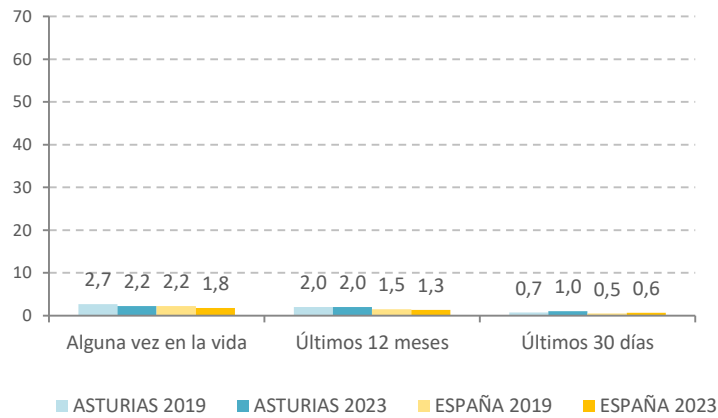


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.6. Analgésicos Opioides

En Asturias, el 2,2% de los alumnos ha tomado, al menos, en alguna ocasión en su vida este tipo de sustancias, mientras que aquellos que los consumieron en los últimos 30 días es un 1%. La extensión de consumo de analgésicos opioides en Asturias es residual y semejante al que se da en el conjunto de España.

Figura 14. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, de la prevalencia de consumo de analgésicos opioides alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).

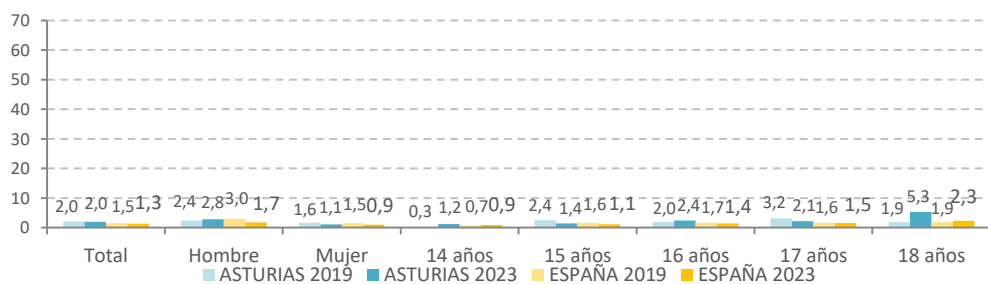


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Poniendo el foco en los últimos 12 meses, el consumo de analgésicos opioides está más extendido entre los chicos (2,8%) que entre las chicas (1,1%). Por edad, es entre el alumnado de 18 años donde la prevalencia llega a superar el 5% (5,3% en España).

Evolutivamente, las tasas en Asturias se mantienen en niveles similares de consumo respecto a 2019, aunque dada la baja prevalencia, sin que podamos interpretarlas como diferencias significativas, igual que ocurre a nivel nacional.

Figura 15. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia del consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.7. Cannabis

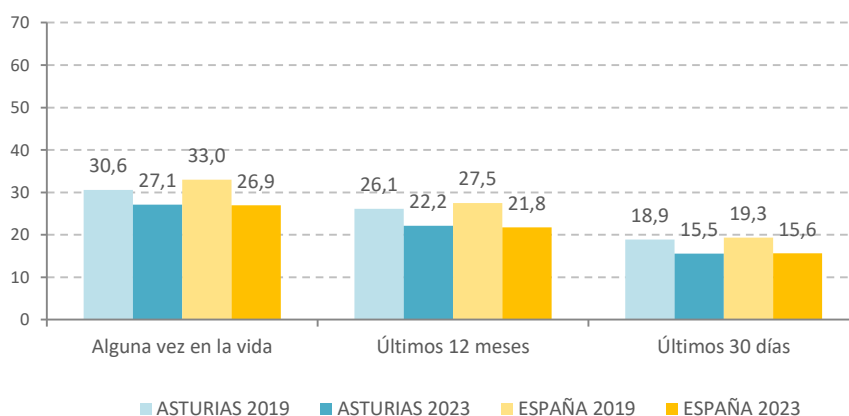
4.2.7.1. Prevalencias de consumo

Dentro de las sustancias psicoactivas ilegales, **el cannabis es, con diferencia, la que presenta la mayor prevalencia de consumo entre los alumnos de 14 a 18 años tanto en Asturias como en el resto de España.**

En nuestro caso, el 27,1% de los alumnos ha probado cannabis alguna vez en su vida, prevalencia prácticamente igual a la nacional (26,9%) sin diferencias significativas desde el punto de vista estadístico. En línea con éste paralelismo se mueven tanto el consumo realizado en los últimos 12 meses (22,2% en Asturias por 21,8% en España) como el realizado en los últimos 30 días (15,5% en Asturias frente al 15,6% en el ámbito nacional) (Figura 16).

Respecto a 2019, en Asturias como en el conjunto de España, las prevalencias de consumo de cannabis **disminuyen en todos los plazos temporales**, con descensos en nuestro caso de -3,5 p.p. en el consumo experimental, de -3,9 p.p. en el consumo realizado en los últimos 12 meses y de -3,4 p.p. en el consumo realizado en los últimos 30 días.

Figura 16. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de consumo de cannabis alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Analizando las prevalencias en función de la **edad**, el consumo de cannabis aumenta a medida que lo hace ésta en todos los plazos temporales analizados. En todos los casos se detectan los **incrementos más importantes de las prevalencias de consumo en el paso de los 15 a los 16 años**, edad ésta última en la que se duplica la prevalencia registrada a los 14 años, **y sobre todo, entre los 17 y los 18 años**. Por ejemplo, para el plazo temporal alguna vez en la vida el 15,7% del alumnado de 14 años de Asturias declara haber

consumido cannabis, proporción que se dobla a los 16 años (30,0%), y supera el 50% a los 18 años (52,2%). En el caso del consumo en los últimos 30 días la prevalencia a los 14 años se sitúa en el 9,1%, pasando a 19,2% a los 16 años y aumentando hasta el 31,2% a los 18 (Tabla 5).

En base al **sexo**, en Asturias el consumo de cannabis **apenas difiere entre chicos y chicas en el realizado alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses, registrándose, sin embargo, una ligera mayor extensión del consumo entre los chicos en los últimos 30 días** (16,6% vs. 14,4% entre las chicas).

Entre 2019 y 2023, dentro del **descenso generalizado en todas las tipologías de consumo tanto por edad como por sexo**, cabe destacar únicamente el aumento no significativo en la prevalencia de consumo de cannabis en los alumnos de 14 años de Asturias en los plazos temporales de alguna vez en la vida y en los últimos 30 días.

Tabla 5. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia del consumo de cannabis alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según sexo y edad (%). Valores más altos de fila en color rojo.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Alguna vez en la vida				
TOTAL	30,6	27,1	33,0	26,9
Hombre	33,5	26,9	34,5	27,6
Mujer	27,4	27,4	31,5	26,2
14 años	12,9	15,7	15,0	12,8
15 años	24,3	20,7	25,5	20,5
16 años	35,5	30,0	36,8	29,1
17 años	42,1	35,1	45,9	37,2
18 años	49,5	52,2	49,3	45,8
Últimos 12 meses				
TOTAL	26,1	22,2	27,5	21,8
Hombre	28,5	22,0	29,2	22,5
Mujer	23,7	22,3	25,9	21,0
14 años	11,2	11,5	12,3	9,8
15 años	21,1	17,3	21,8	16,6
16 años	32,6	25,7	31,3	23,9
17 años	34,0	27,5	37,9	30,3
18 años	38,8	45,0	38,7	35,6
Últimos 30 días				
TOTAL	18,9	15,5	19,3	15,6
Hombre	21,2	16,6	21,5	16,7
Mujer	16,6	14,4	17,3	14,5
14 años	7,8	9,1	8,7	7,8
15 años	16,6	10,9	15,4	12,2
16 años	22,8	19,2	22,1	17,0
17 años	23,2	18,6	26,3	20,9
18 años	31,4	31,2	27,9	26,1

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.7.2. Características del consumo de cannabis: cantidad y tipo

En los últimos 30 días, cuando un estudiante asturiano consume cannabis, fuma **3,2 porros de media**, algo menos que la media nacional (3,4). Respecto a 2019, apenas han variado la media nacional pero ha caído ligeramente la autonómica, aunque la variación no es estadísticamente significativa (Tabla 6).

Según el tipo de cannabis consumido (marihuana/hierba, hachís/resina/chocolate o ambos) en Asturias encontramos una mayor presencia de aquellos que consumen **principalmente hachís** (41,2%), seguido de aquellos que han consumido tanto marihuana como hachís (37,6%), relación que ha cambiado respecto a 2019, año en el que la mayor prevalencia correspondía primero a los dos tipos seguido de la marihuana/hierba. Éste distribución es diferente a la observada a nivel nacional, ámbito en el que las tres formas de consumo tienen un peso muy similar, en torno al 30%, aunque con una **mayor prevalencia de la marihuana** (35,2% vs. 21,2% en Asturias), seguido de los dos tipos (34,6%) y por último el hachís (30,2%). Respecto a 2019, cabe destacar en Asturias el **fuerte aumento del consumo principal de hachís** (+18,7 p.p.), fenómeno que también se refleja a nivel nacional aunque de forma menos acusada (+10,9 p.p.).

Sobre si el consumo de cannabis, sea la variedad que sea, se hace **mezclándolo con tabaco**, en Asturias y dada la prevalencia del consumo de la forma hachís/chocolate, la gran mayoría de los consumidores lo fuman mezclándolo con tabaco (77,2%), aunque ésta proporción ha disminuido respecto a 2019 (-10,5 p.p.) perfil que se parece mucho a lo que ocurre a nivel nacional.

Tabla 6. Comparativa Asturias-España y 2019-2023. Caracterización del consumo de cannabis de los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años que han consumido cannabis en los últimos 30 días (%). En color rojo, los valores más altos en cada fila.

		ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
TIPO DE COSUMO DE CANNABIS	Principalmente marihuana (hierba)	32,4	21,2	43,8	35,2
	Principalmente hachís (resina, chocolate)	22,5	41,2	19,3	30,2
	De los 2 tipos	45,1	37,6	37,0	34,6
MEZCLA DEL CANNABIS CON TABACO	Sí	87,7	77,2	87,1	75,7
	No	12,3	22,8	12,9	24,3
Media de porros consumidos el día que se consume cannabis		3,4	3,2	3,4	3,4

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.2.7.3. Consumo de riesgo de cannabis. Escala CAST

La gran mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, desarrollar dependencia, obtener peor rendimiento académico o laboral, aumentar el riesgo de algún tipo de patología mental como ansiedad, miedos, brotes psicóticos, etc².

Es necesario pues introducir métodos que permitan discriminar el uso problemático de cannabis de aquel que no es problemático. Con este fin, y en el seno de un proyecto de colaboración con el EMCDDA (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), se han venido incluyendo, desde 2006, una serie de escalas en las sucesivas ediciones de la encuesta ESTUDES (Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias), destinadas a evaluar el consumo problemático de cannabis.

En las encuestas de los años 2019-2023, se ha mantenido en el cuestionario la escala CAST (Legleye et al. 2007) **Cannabis Abuse Screening Test**, que fue la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos con respecto al resto de escalas evaluadas.

La escala CAST (elaborada en Francia por Francois Beck y Stephane Legleye) es un instrumento de cribado que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. La puntuación obtenida en la escala se clasifica en:

- Puntuación de 0-1, consumidores de no riesgo
- Puntuación de 2-3, consumidores de bajo riesgo.
- Puntuación de 4 o más, consumidores problemáticos.

Entre los estudiantes de Asturias **que han consumido cannabis en el último año** y han contestado la escala CAST, la mayoría, **el 70,1%, presentan un consumo de no riesgo**, mientras que **el 15,7% se encuentran en la franja de consumo de bajo riesgo** y **el 14,2% presentan un consumo problemático**. Comparando la distribución de tipologías con la observada a nivel nacional vemos que en Asturias las posiciones son muy similares al conjunto de España, con una ligera **mayor presencia de consumidores no riesgo (69,2%**

² HALL W., SOLOWIJ N. *Adverse effects of Cannabis*. Lancet 1998;352:1611-6.

LAUMON B, GADEGBEKU B, MARTIN JL, BIECHELER MB. *Cannabis intoxication and fatal road crashes in France: population based case-control study*. BMJ 2005; 331: 1371.

MACLEOD J, OAKES R, COPELLO A, CROME I, EGGER M, HICKMAN M et al. *Psychological and social sequelae of Cannabis and other illicit drug use by young people: A systematic review of longitudinal, general population studies*. Lancet 2004; 363: 1579-88.

MOORE TH, ZAMMIT S, LINGFORD-HUGHES A, BARNES TR, JONES PB, BURKE M et al. *Cannabis use and risk of psychotic or affective mental health outcomes: A systematic review*. Lancet 2007; 370: 319-28.

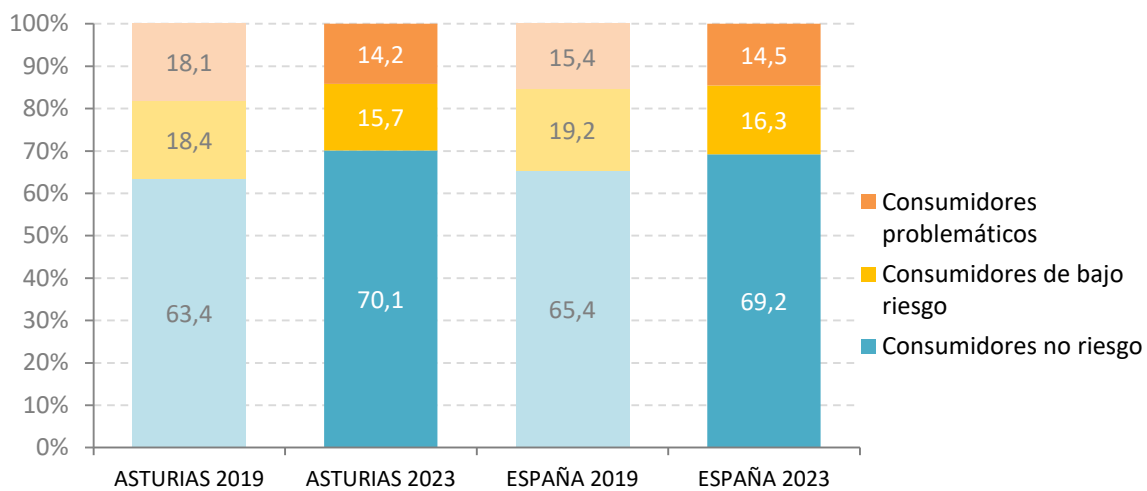
ZAMMIT S, MOORE TH, LINGFORD-HUGHES A, BARNES TR, JONES PB, BURKE M et al. *Effects of Cannabis use on outcomes of psychotic disorders: Systematic review*. Br. J. Psychiatry 2008; 193: 357-63.

ALDINGTON S, WILLIAMS M, NOWITZ M, WEATHERALL M, PRITCHARD A, MCNAUGHTON A et al. *Effects of Cannabis on pulmonary structure, function and symptoms*. Thorax 2007; 62: 1058-63.

en España) aunque esta diferencia no llegue a ser significativa.

Respecto a 2019, en Asturias destaca el **aumento de la categoría de consumidores de no riesgo (+6,7 p.p.)**, y la consiguiente **disminución tanto del porcentaje de consumidores de bajo riesgo (-2,7 p.p.) como de los problemáticos (-3,9 p.p.)**. Estas variaciones, aunque algo más atenuadas, también se reflejan a nivel nacional.

Figura 17. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la categorización de resultados de la escala CAST entre los que han contestado el cuestionario y han consumido cannabis en los últimos 12 meses según CAST (Legleye et al 2007) en la población de estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%).



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

4.2.8. Policonsumo

Bajo el término policonsumo se hace referencia al **consumo de diversas sustancias psicoactivas (de carácter legal y/o ilegal) en un determinado periodo de tiempo**.

El **41,3%** de los estudiantes de Asturias declara haber consumido dos o más sustancias diferentes alguna vez en la vida, periodo de tiempo en el que el 39,0% consumió una única sustancia y el 19,8% no ha realizado ningún tipo de consumo (Tabla 7).

En los últimos 12 meses, algo más del 35% del alumnado de Asturias de 14 a 18 años consumió dos o más sustancias, siendo lo más frecuente haber consumido una única sustancia (42,5%).

Y poniendo el foco en el último mes, vemos que la prevalencia de policonsumo en la autonomía se sitúa en el 25,5%, siendo superior el porcentaje de alumnos que ha consumido una única sustancia (36,1%) y que no ha realizado ningún tipo de consumo de drogas en dicho periodo (38,4%).

En definitiva, a medida que se reduce el plazo temporal contemplado, disminuye el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que ha consumido dos o más sustancias y

aumenta tanto el de los que sólo han consumido una como el de los que no han consumido ninguna.

Con independencia del tramo temporal analizado, a nivel nacional éstos indicadores presentan valores muy similares a los autonómicos en 2023.

Respecto a 2019, se observa el aumento de la prevalencia de consumo de una sola sustancia en los tres tramos temporales contemplados, así como la categoría de ningún consumo en los últimos 30 días, y el descenso generalizado de la prevalencia del policonsumo: -6,2 p.p. cae la prevalencia de policonsumidores alguna vez en la vida, -3,1 en los 12 últimos meses y -4,5 en el último mes, descensos muy similares a los observados en el total nacional.

Tabla 7. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia del número de sustancias psicoactivas consumidas (legales e ilegales)* entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%). En color rojo, los valores más altos en cada fila.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Alguna vez en la vida				
Ningún consumo	19,6	19,8	18,3	19,9
Una sustancia	32,9	39,0	31,5	36,5
Dos sustancias	16,7	16,3	18,8	18,3
Tres sustancias	18,7	14,3	20,9	15,4
Cuatro o más sustancias	12,0	10,7	10,5	9,9
Últimos 12 meses				
Ningún consumo	21,9	22,1	21,5	23,3
Una sustancia	36,6	42,5	35,7	40,4
Dos sustancias	15,9	15,7	17,7	16,7
Tres sustancias	17,4	11,6	18,2	12,7
Cuatro o más sustancias	8,2	8,1	6,9	7,0
Últimos 30 días				
Ningún consumo	35,9	38,4	37,0	38,9
Una sustancia	34,1	36,1	32,5	35,4
Dos sustancias	14,7	13,2	15,5	13,9
Tres sustancias	12,5	9,1	12,6	9,0
Cuatro o más sustancias	2,9	3,3	2,4	2,9

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

* Drogas legales e ilegales: Tabaco, alcohol, hipnosedantes con/sin receta, inhalables volátiles, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos y GHB

Según la **edad** y el **sexo** (Tabla 8), y teniendo como referencia los consumo realizados en los últimos 12 meses, **la prevalencia de policonsumo aumenta a medida que lo hace la edad**. Así, en Asturias, el 20,2% de los alumnos de 14 años reconocen haber consumido dos o más sustancias diferentes en el último año, proporción que se duplica a los 16 años (40,4%) y está cerca de triplicarse entre el alumnado de 18 años (59,5%). Comparando con el dato nacional, se observan ligeras oscilaciones en uno y otro ámbito, con mayores prevalencias de policonsumo entre los estudiantes asturianos a los 14, 16 y 18 años, y menores a los 15 y los 17, de forma que no es posible establecer una

pauta general en función de la edad entre ambos territorios, salvo señalar que a los 18 años la prevalencia en Asturias (59,5%) es significativamente mayor que en el conjunto nacional (54,3).

Analizando los resultados en función del **sexo**, el policonsumo realizado en los últimos 12 meses está **más extendido entre las chicas** que entre los chicos, siendo en éstos notablemente mayor el porcentaje de los que **no han consumido ninguna sustancia** (27,0% vs. 16,6%) y de los que **han consumido solo una** (43,2% vs. 41,6%), situación que también se observa a nivel nacional, aunque allí es mayor la prevalencia de chicos policonsumidores que en nuestra comunidad autónoma (+2,4 p.p.), mientras que en el caso de las chicas es ligeramente mayor en Asturias que en el total nacional (+1,3 p.p.). En cualquier caso y salvo los casos puntuales señalados, las prevalencias de policonsumo de chicos y chicas del Principado no difieren de forma extraordinaria de las que se observan para el total de España.

Atendiendo al **número de sustancias consumidas**, también presenta una relación positiva respecto a la edad de los estudiantes. Tomando como ejemplo el tramo temporal de los últimos 12 meses, a los 14 años en Asturias la prevalencia de consumo de tres o más sustancias distintas se sitúa en el 9,3%, cifra que se multiplica por algo más de cuatro a los 18 años (41,3%), pasando del 8,4 al 32,9 a nivel nacional.

Tabla 8. Comparación Asturias-España de la distribución del número de sustancias psicoactivas (legales e ilegales)* consumidas en los últimos 12 meses en función del sexo y la edad (%). En color rojo, los valores más altos por categoría en cada fila para Asturias.

	ASTURIAS						
	Hombre	Mujer	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Ningún consumo	27,0	16,6	39,8	27,1	15,5	12,3	8,1
Una sustancia	43,2	41,6	40,0	44,3	44,0	43,0	32,4
Dos sustancias	12,2	19,7	10,9	14,5	15,1	20,8	18,2
Tres sustancias	10,3	13,1	4,9	9,4	14,9	13,7	23,3
Cuatro o más sustancias	7,3	9,0	4,4	4,7	10,4	10,2	18,0

	ESPAÑA						
	Hombre	Mujer	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Ningún consumo	26,1	20,4	40,9	28,5	18,0	13,1	10,8
Una sustancia	41,6	39,1	39,2	40,7	42,6	39,9	35,0
Dos sustancias	14,1	19,2	11,5	15,5	17,8	19,3	21,4
Tres sustancias	11,7	13,7	5,3	10,0	14,1	18,1	19,3
Cuatro o más sustancias	6,4	7,6	3,1	5,2	7,5	9,6	13,6

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

* Drogas legales e ilegales: Tabaco, alcohol, hipnosedantes con/sin receta, inhalables volátiles, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos y GHB).

4.3. Percepciones y opiniones de los estudiantes de 14 a 18 años ante las sustancias psicoactivas.

4.3.1 Percepción de riesgo

La percepción de riesgo nos permite conocer en qué medida los estudiantes piensan que una determinada conducta potencialmente adictiva puede ocasionar más o menos problemas (de salud o de otro tipo, es decir, en la dimensión biológica, psicológica o social). Éste es un indicador relacionado con el consumo acreditado por la evidencia, ya que, **un riesgo alto asociado al consumo de drogas se comporta como un factor protector frente al consumo y constituye un freno a la hora de que las personas se planteen llevar a cabo determinada conducta, y viceversa**, una percepción del riesgo baja actúa como factor que aumenta la probabilidad de consumo.

En la encuesta ESTUDES la pregunta de ésta variable se organiza en torno a una alternativa binaria nominal entre *“Pocos problemas o ninguno”* y *“Bastantes o muchos problemas”*, además de la opción *“No sabe”*. Las alternativas planteadas sobre las frecuencias para las diferentes conductas de consumo se organizan entre *“alguna vez”* es decir, *una vez al mes o menos* y *“habitualmente”* expresado como *una vez por semana o más frecuentemente*.

Entre los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias existe una **amplia percepción del riesgo** (90% o más) **asociado al consumo habitual de sustancias ilegales** como la cocaína en polvo, el éxtasis, el cannabis o la heroína: Una media del 95% creen que consumir estas drogas una vez por semana o más puede acarrear bastantes o muchos problemas (Tabla 9). Cuando se aborda el **consumo alguna vez** de estas sustancias, esa misma percepción de riesgo cae alrededor de 12 p.p. (media de 83%), con la relevante excepción del consumo esporádico de cannabis, que baja del 92,5% que lo considera un problema grave cuando su consumo es habitual, a sólo el 64,2% (-28,3 p.p.) cuando el consumo es esporádico.

En lo relativo al consumo de **sustancias de comercio legal**, sobre la ingesta de **alcohol** en Asturias, el porcentaje que opina que tomar **5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas el fin de semana** puede causar problemas importantes se sitúa en el 60,1%, porcentaje similar al que percibe como un comportamiento de riesgo la ingesta de **1 o 2 cañas/copas a diario (60,4%)**.

Por su parte, el 93,4% de los estudiantes asturianos de 14 a 18 años reconocen que fumar un **paquete de tabaco diario** puede conllevar muchos o bastantes problemas, proporción que se reduce en -15,5 p.p. cuando el consumo de tabaco diario se limita a entre 1 y 5 cigarrillos.

El consumo **habitual de tranquilizantes** registra una percepción de riesgo semejante aunque algo inferior a la observada ante el consumo habitual de cannabis, 9 de cada 10

considera problemático su consumo habitual.

Por último, observamos como el riesgo percibido del **uso esporádico de cigarrillos electrónicos es el más bajo de los analizados**, pues sólo el 37,3% de los estudiantes de secundaria de Asturias consideran que tal conducta puede acarrear bastantes/muchos problemas.

Comparando con los **datos nacionales** (Tabla 9), las percepciones de riesgo del alumnado astur apenas difieren. Las mayores brechas se registran en relación al consumo de alcohol, caso en el que el porcentaje de estudiantes de Asturias que consideran que su consumo puede acarrear bastantes/muchos problemas es -3 p.p. más bajo que el valor para el conjunto del estado, ya sea de forma intensiva en el fin de semana (60,1% vs. 63,4% a nivel nacional), como a diario (60,4% vs. 63,6% a nivel nacional).

Respecto a 2019 y en relación a las **sustancias de comercio legal**, de las seis conductas relatadas, se observa un **aumento de la población encuestada que lo considera un riesgo grave en “fumar de 1 a 5 cigarrillos diarios”**, el consumo diario de alcohol y más destacable, es importante el **aumento de estudiantes de 14 a 18 años que consideran un riesgo grave** (bastantes+muchos problemas) **el consumo de cigarrillos electrónicos**, +20 p.p., al pasar del 17,3% en 2019 al 37,3% actual (Tabla 9), que aún en porcentajes bajos, se corresponde con el aumento visto en las prevalencias del uso de éstos dispositivos.

Por el contrario se observa un descenso del porcentaje de población estudiante de secundaria obligatoria que considera un riesgo grave para su salud, el consumo de un paquete de tabaco a diario y tomar hipnosedantes habitualmente, aunque en ambos casos éste descenso es irrelevante (1 p.p. o menos). Éste no es el caso de *“tomarse 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana”*, cuyo porcentaje de población que lo considera un riesgo grave **desciende respecto a 2019 en 15 p.p.** (del 75% al 60%).

En relación al consumo de **sustancias de comercio ilegal**, es destacable el aumento de la población que considera un riesgo grave **el consumo de cannabis tanto esporádico**, +8,3 p.p., **como habitual**, +6,4 p.p. y también son reseñables los aumentos en la percepción del riesgo grave respecto al consumo de 1 o 2 cañas o copas de **alcohol diariamente** (+4,3 p.p.) y de fumar de **1 a 5 cigarrillos diarios** (+3,6 p.p.).

En el lado opuesto, se observa una **notable caída** en el porcentaje de estudiantes asturianos que consideran que tomarse 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana puede traer bastantes o muchos problemas, que descende -14,9 p.p. (de 75,0% a 60,1%).

Tabla 9. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 del riesgo percibido por los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años ante el consumo de sustancias psicoactivas (proporción de estudiantes que piensan que esa conducta puede causar **bastantes o muchos problemas**) (%). En color rojo, los valores más altos en cada fila para Asturias.

	ASTURIAS 2019	ASTURIAS 2023	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2023
Fumar un paquete de tabaco diario	94,9	93,4	93,8	93,4
<i>Fumar de 1 a 5 cigarrillos diarios</i>	74,3	77,9	73,0	79,0
Tomarse 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana	75,0	60,1	76,8	63,4
<i>Tomarse 1 o 2 cañas/copas de bebidas alcohólicas cada día</i>	56,1	60,4	57,6	63,6
Tomar hiposedantes habitualmente	92,5	91,1	88,7	88,4
<i>Fumar cigarrillos electrónicos</i>	17,3	37,3	18,3	38,8
<i>Fumar cannabis habitualmente</i>	86,1	92,5	87,5	92,7
Consumir cocaína en polvo habitualmente	98,1	96,2	97,1	96,0
Consumir éxtasis habitualmente	97,9	95,9	96,9	95,9
Consumir heroína habitualmente	98,1	96,5	97,3	96,2
<i>Fumar cannabis alguna vez</i>	54,1	62,4	51,9	64,0
Consumir cocaína en polvo alguna vez	83,0	82,2	81,3	82,0
Consumir cocaína base alguna vez	86,9	84,9	84,8	84,5
Consumir éxtasis alguna vez	85,8	83,4	83,7	83,0
Consumir anfetaminas o speed alguna vez	86,3	84,9	84,7	84,1
Consumir alucinógenos alguna vez	83,1	84,2	82,1	83,1
Consumir heroína alguna vez	89,2	87,3	86,8	86,1
Inyectarse drogas alguna vez	91,3	90,0	89,6	89,1
Consumir metanfetamina alguna vez	89,3	87,3	87,0	86,2

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Analizando la percepción de riesgo en función del **sexo** (Tabla 10), en todos los casos, **las estudiantes asturianas atribuyen en mayor proporción que los chicos un riesgo elevado al conjunto de conductas de consumo** de sustancias psicoactivas planteadas. En este sentido, la mayor diferencia se da en relación al riesgo alto percibido (bastantes+muchos problemas) asociado a tomarse 1 o 2 cañas/copas de bebidas alcohólicas cada día: El 55,7% de los chicos frente al 65,7% entre las chicas.

Tomando como referencia la **edad** de los estudiantes y respecto a **sustancias de comercio legal** como al alcohol, los porcentajes que consideran que pueden llevar **bastantes+muchos problemas** **descienden conforme aquella aumenta**. Así por ejemplo, el porcentaje de estudiantes que considera un riesgo alto ingerir 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana va disminuyendo hasta los 17 años, pasando de ser un comportamiento reconocido como problemático para el 65,8% del alumnado astur de 14 años, al 55,1% a los 17 años. Cabe destacar que se registra un **notable**

repunte a los 18 años, alcanzando el porcentaje más alto (67,6%), algo que por otro lado es casi una constante, ya que **en seis de las nueve conductas de consumo analizadas, el valor más alto por edad se registra a los 18**, lo que puede ser interpretado como un rasgo o gesto de madurez que se manifiesta gradualmente.

Atendiendo al consumo de un **paquete de tabaco diario**, no se aprecia una **variación reseñable en la percepción de riesgo que muestran las diferentes edades**, siendo considerado una conducta problemático para más del 91% de los alumnos de todas las edades. En cuanto al riesgo asociado a fumar de 1 a 5 cigarrillos diarios, en todos los casos la proporción de alumnos que considera que puede acarrear muchos o bastantes problemas es más baja que en el caso anterior, situándose cerca del 80%.

Cuando se contempla un **consumo habitual de sustancias ilegales** como la cocaína en polvo, la heroína o el éxtasis, **en todos los grupos de edad la percepción de riesgo se sitúa alrededor del 95%**. El porcentaje de alumnos que atribuyen muchos+bastantes problemas al consumo de cannabis se sitúa por encima del 90% en todas las edades, aunque en éste caso se observa la singularidad de que el porcentaje más bajo se da a los 17 años (90,4%) y el más alto a los 14 (93,6%), tendencia que se sale de la pauta observada más arriba, en la que relacionábamos el aumento del porcentaje de población que considera una conducta de riesgo alto con el proceso de maduración.

Tabla 10. Riesgo percibido por los Estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años ante el consumo habitual de sustancias psicoactivas (proporción de estudiantes que piensan que esa conducta puede causar bastantes o muchos problemas), según sexo y edad (%). Asturias 2023. En color rojo, los valores más altos en cada sección (sexo y edad) de fila.

	Hombre	Mujer	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Fumar un paquete de tabaco diario	92,6	94,3	91,1	93,9	94,5	93,0	96,2
Fumar de 1 a 5 cigarrillos diarios	76,4	79,5	77,6	80,6	75,4	78,1	76,8
Tomarse 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana	58,9	61,4	65,8	60,9	58,1	55,1	67,6
Tomarse 1 o 2 cañas/copas de bebidas alcohólicas cada día	55,7	65,7	57,0	63,5	61,0	59,1	60,5
Tomar hipnosedantes habitualmente	89,8	92,6	88,1	91,5	92,0	91,7	93,0
Fumar cannabis habitualmente	90,0	95,2	93,6	93,3	92,9	90,4	92,2
Consumir cocaína en polvo habitualmente	94,1	98,4	94,2	97,0	97,5	95,1	97,8
Consumir éxtasis habitualmente	93,9	98,0	92,8	96,7	97,3	95,5	98,1
Consumir heroína habitualmente	94,9	98,2	94,0	97,0	98,0	95,5	100,0

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.3.2. Percepción de disponibilidad

La creencia subjetiva sobre la mayor o menor facilidad para conseguir las diferentes sustancias con potencial adictivo es conocida como percepción de disponibilidad. **Al igual que la percepción del riesgo, es un valor que correlacionada con el consumo, de forma que a mayor percepción de disponibilidad, mayor consumo y viceversa.** En la encuesta ESTUDES la pregunta a ésta cuestión se formula en los términos siguientes: “¿qué dificultad piensas que tendrías para conseguir cada una de las siguientes sustancias, si tú quisieras?”, ante la que la persona encuestada cuenta con dos opciones; “Difícil o prácticamente imposible”, o “Fácil o muy fácil”.

Tanto en Asturias como a nivel nacional se observa que el alcohol y el tabaco son, gracias a su estatus de **comercio legal**, las sustancias percibidas como más accesibles para los estudiantes de 14 a 18 años. En este sentido, aproximadamente 9 de cada 10 no aprecia ninguna dificultad para conseguirlas (Figura 18). Siguiendo con las sustancias de comercio legal, el 46,3% de los estudiantes asturianos percibe un fácil acceso a los hipnosedantes, proporción cercana, aunque algo superior, a la que se registra a nivel nacional (43,4%).

Respecto a las **sustancias de comercio ilegal**, el cannabis es, con diferencia, la droga considerada por el mayor porcentaje de población, fácil de obtener, situándose incluso por encima de los hipnosedantes. Así en Asturias, 6 de cada 10 alumnos consideran que es fácil adquirirla, porcentaje que se sitúa, de nuevo, ligeramente por encima (+2,9 p.p.) del valor nacional (56,9%).

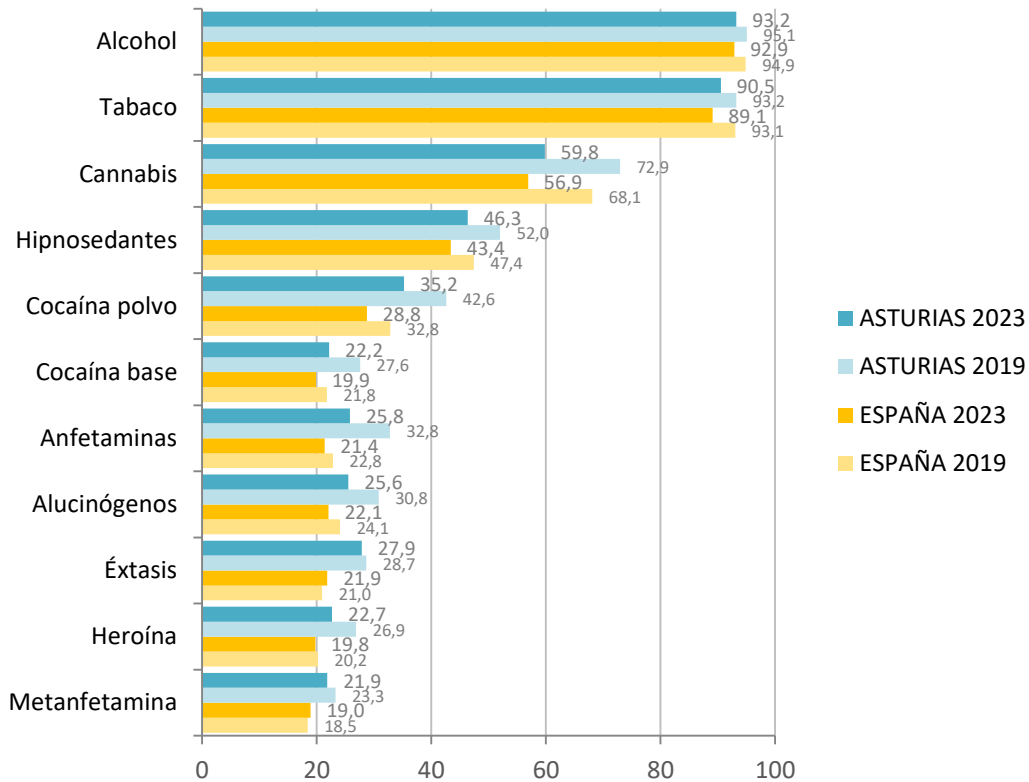
En relación a la disponibilidad del resto de sustancias de comercio ilegal (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.), en Asturias alrededor de 1 de cada 4 perciben que serían capaces de adquirirlas con facilidad, destacando entre todas ellas, la cocaína en polvo (un 35,2%) y el éxtasis (el 27,9%).

También en relación a todas ellas, **la proporción de población de Asturias que las considera fáciles de adquirir es superior que la que se registra a nivel nacional**, dándose la mayor diferencia en relación al éxtasis (27,9% vs. 21,9%).

Respecto a 2029, el porcentaje de población de estudiantes asturianos de 14 a 18 años que considera fácil la obtención de estas sustancias psicoactivas **se ha reducido en todos los casos**, con descensos **relevantes en el cannabis**, que ha pasado del 72,9% al 59,8% (-13,1 p.p.), y de otras que partiendo de prevalencias más bajas, también han descendido como la cocaína polvo, que pasa del 42,6% al 35,2% (-7,4 p.p.), los hipnosedantes, que pasan del 52% al 46,3% (-5,7 p.p.), las anfetaminas, los alucinógenos o la misma heroína.

A nivel nacional también se observa éste descenso generalizado de la población de 14 a 18 años que considera fácil la disponibilidad para estas sustancias respecto a 2019, registrándose también en el caso del cannabis el descenso más acentuado.

Figura 18. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, de la disponibilidad percibida de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (proporción de estudiantes que piensa que sería relativamente fácil o muy fácil conseguir cada droga) en %.



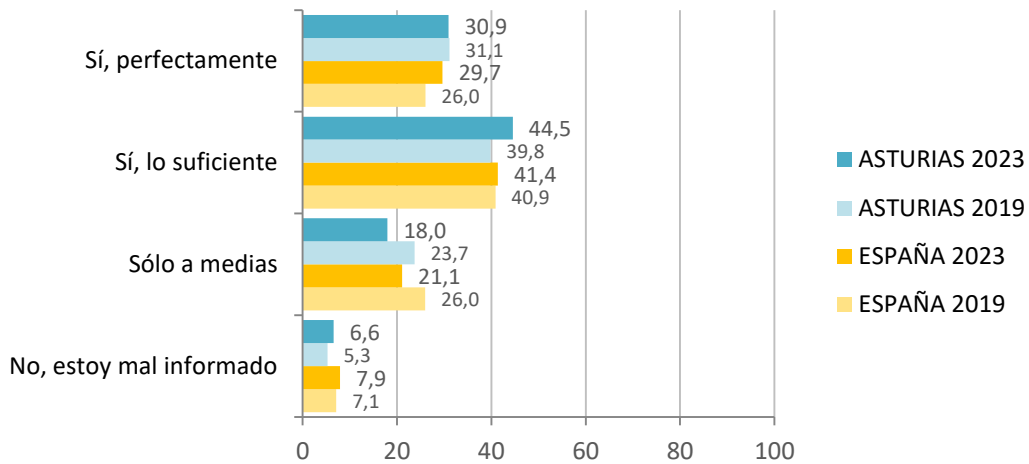
Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.3.3. Vías de información sobre sustancias psicoactivas

Otro de los aspectos que se abordan en la encuesta ESTUDES es conocer en qué medida los estudiantes piensan que **están informados respecto al tema de las drogas**. En este sentido, 3 de cada 10 estudiantes de Asturias de 14 a 18 años creen estar **perfectamente informados** (Figura 19), proporción muy similar a la obtenida a nivel nacional (29,7%). El 44,5% considera que está lo **suficientemente informado**, el 18,0% piensa que está **informado solo a medias** y únicamente el 6,6% que está **mal informado**.

Respecto a 2019, aumenta el porcentaje que opina que está suficientemente informado, pasando de 39,8% a 44,5%, cae el de aquellos que piensa que está informado a medias (del 23,7% al 18,0%) y se mantiene el que considera estar perfectamente informado. A nivel nacional, se reduce también el porcentaje de los que se sienten informados sólo a medias, aumentando en este caso la proporción de los que se consideran perfectamente informados.

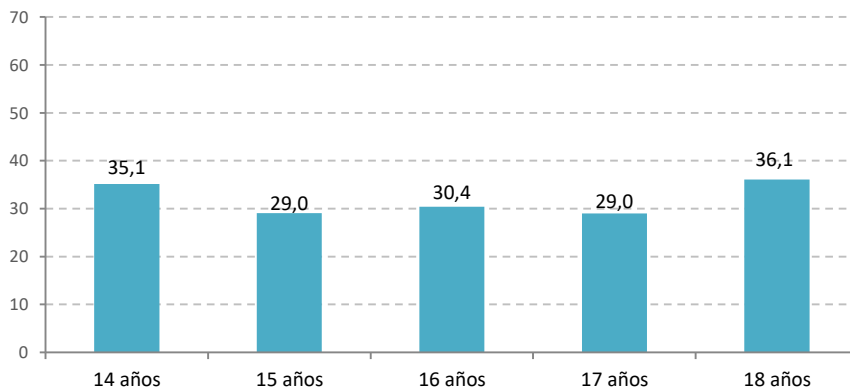
Figura 19. Comparativa Asturias-España y 2019-2023, del porcentaje de población escolarizada de 14 a 18 años según la percepción del grado de información sobre el tema de las drogas (%).



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Atendiendo a la **edad** (Figura 20), es entre el alumnado de 15 a 17 años donde encontramos el menor porcentaje de los que se consideran perfectamente informados ($\pm 30,0\%$), dándose el más alto a los 18 años ($36,1\%$).

Figura 20. Porcentaje de estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años que piensa que está perfectamente informado sobre el tema de las drogas, según edad (%). Asturias 2023.



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.3.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas

Sobre las posibles medidas que puedan ser efectivas para resolver el problema de las drogas, prácticamente la totalidad del alumnado asturiano (por encima del 95%) encuestado coincide en otorgar más importancia a **la educación en las escuelas** y al

tratamiento voluntario a consumidores.

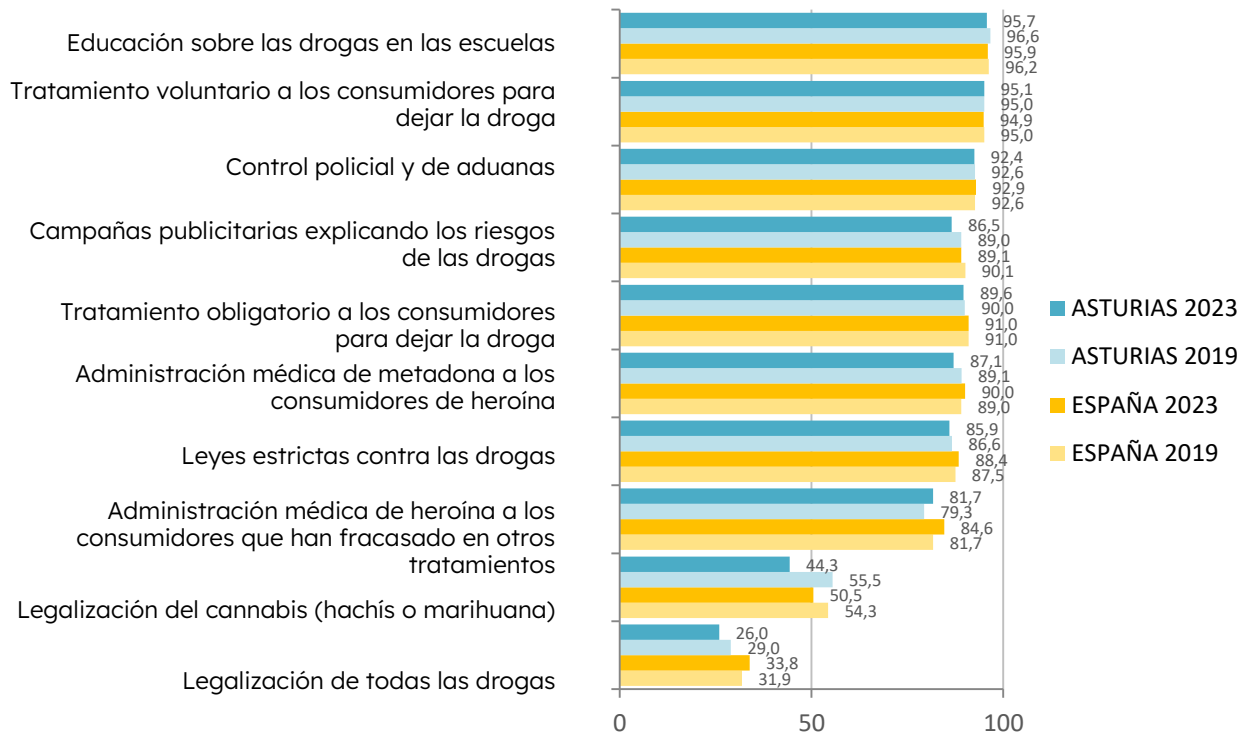
Otras medidas también muy populares entre los estudiantes son **el control policial y aduanero** y el **tratamiento obligatorio** a los consumidores, iniciativas apoyadas por más del 90% del alumnado, tanto en Asturias como a nivel nacional.

Por el contrario, las medidas que despiertan **menos confianza** para resolver el problema de las drogas son las relativas a **la legalización** de las mismas, apoyadas por **menos de la mitad del alumnado**. De hecho, y comparado con la media nacional, en Asturias es menor tanto el porcentaje de alumnos que considera una medida adecuada la **legalización del cannabis** (44,3% vs, 50,5%) como la **legalización de todas las drogas** (26,0% vs. 33,8%).

Respecto a 2019 se observa que en general **se mantienen o muestran ligeros descensos**, la proporción de estudiantes que opinan favorablemente respecto a las diferentes medidas planteadas. Hay sin embargo, **excepciones relevantes** como es el caso del descenso de **estudiantes que valoran positivamente la legalización del cannabis** como iniciativa adecuada a ese fin, que pasa del 55,5% en 2019 al actual 44,3% (-11,2 p.p.) y de los que **consideran positiva la legalización de todas las drogas**, que desciende 3 p.p.. A nivel nacional, aunque en menor medida, se observa también el descenso en la confianza de la legalización del cannabis como solución al problema.

En éste contexto llama la atención también la **única medida que suma adeptos desde 2019**, que es la de **suministrar heroína a los consumidores que han fracasado en sus tratamientos** como medida de reducción del daño, que pasa del 79,3% de apoyos al 81,7% actual.

Figura 21. Valoración de diversas acciones para resolver el problema de las drogas entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%)*. Asturias-España 2019-2023.



*Algo o muy importante

Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.4. Ocio

4.4.1. Actividades de ocio

Otro de los puntos importantes a la hora de analizar patrones y hábitos de conductas con potencial adictivo entre los jóvenes de 14 a 18 años, pasa por conocer qué actividades realizan en su tiempo de ocio y con qué frecuencia (Tabla 11) en la medida en que pueden ser considerados factores de protección frente a las conductas con potencial adictivo, es decir, que su práctica esté asociada a un menor consumo, o al revés, factores de riesgo.

Salir con los amigos por las tardes para pasar el rato es la actividad de ocio más practicada, muestra de ello es que el 66,2% de estudiantes de Asturias declaran dedicar parte de su tiempo semanal a esta actividad, extendida tanto entre los chicos como entre las chicas, en ambos casos por encima del 65%. Por edad, se observa que es algo muy habitual en todas las edades, aunque con prevalencias algo más bajas a los 15 años (63,7%) y más alta a los 18 (70,2%).

La actividad física es la segunda actividad de ocio más practicada por los estudiantes

asturianos; tres de cada cuatro practica algún deporte semanalmente, siendo **más frecuente en el colectivo masculino** (84,4% hace deporte semanalmente frente al 66,0% de las chicas). Conforme **aumenta la edad, el porcentaje disminuye**, observándose la caída más pronunciada de los 16 a los 17 años, cuando pasa del 76,4% al 68,2% (-8,1 puntos).

Por su parte, sólo el **22,7%** de los asturianos leen libros semanalmente como entretenimiento, práctica mucho más común entre las chicas (31,3%) que entre los chicos (15,1%).

Respecto al **ocio nocturno** (discotecas, bares, fiestas, cafés...) el 17,2% de los alumnos reconoce salir semanalmente, siendo una actividad con mayor prevalencia **entre chicos (18,6%) que entre chicas (15,7%)**. Atendiendo a la **edad**, la frecuencia **crece a medida que ésta aumenta**, pasando de ser una actividad realizada semanalmente por el 8,5% de los de 14 años al 28,9% entre los estudiantes que acaban de estrenar su mayoría de edad.

Por último, cerca de un tercio de los estudiantes (32,0%) indica tener un **hobby** al que le dedica un tiempo todas las semanas, como tocar un instrumento, pintar, escribir, cantar..., Se trata de una alternativa de ocio **más popular entre las chicas (35,2%) que entre los chicos (29,1%)**. Por **edad**, la proporción de aquellos que la practican semanalmente **supera el 30% en todas las edades**, encontrando la cifra más baja a los 16 años (30,5%) y subiendo hasta el 34,8% a los 18 años.

Tabla 11. Frecuencia de actividades de ocio entre los estudiantes de enseñanzas secundarias de 14-18 años según sexo y edad (%). Asturias, 2023. En color rojo, los valores más altos en cada sección (sexo y edad) de fila y en la columna del total.

		TOTAL	Hombre	Mujer	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Practico algún deporte, atletismo, hago ejercicio	Nunca	9,9	6,7	13,6	6,0	9,5	9,6	13,2	12,6
	De 1 a 3 días al año	4,3	1,6	7,3	3,2	3,1	3,4	6,5	7,9
	De 1 a 3 días al mes	10,0	7,3	13,1	7,2	9,1	10,6	12,0	12,5
	De 1 a 4 días por semana	51,6	51,6	51,6	57,8	52,2	54,0	45,2	43,3
	De 5 a 7 días por semana	24,3	32,8	14,4	25,8	26,2	22,4	23,1	23,8
Leo libros como entretenimiento (sin tener en cuenta los libros del colegio)	Nunca	39,0	48,0	28,8	34,2	34,9	44,5	40,6	43,6
	De 1 a 3 días al año	17,6	19,4	15,5	19,7	16,3	18,5	16,6	15,5
	De 1 a 3 días al mes	20,8	17,6	24,5	23,2	24,2	16,2	20,6	17,2
	De 1 a 4 días por semana	14,3	10,3	18,8	15,2	14,0	14,2	14,1	12,9
	De 5 a 7 días por semana	8,4	4,7	12,5	7,6	10,6	6,6	8,0	10,7
Salgo con amigos por las tardes para pasar el rato	Nunca	3,6	5,0	1,9	4,7	2,7	2,7	4,3	4,6
	De 1 a 3 días al año	4,0	4,4	3,5	4,1	4,7	4,5	3,1	1,0
	De 1 a 3 días al mes	26,3	25,2	27,5	27,1	28,9	24,2	25,5	24,2
	De 1 a 4 días por semana	57,0	56,0	58,1	56,4	54,8	56,8	59,7	58,7
	De 5 a 7 días por semana	9,2	9,3	9,0	7,7	9,0	11,8	7,4	11,5
Salgo por las noches (a una discoteca, bar, fiesta, café...)	Nunca	25,6	29,6	21,0	44,7	35,7	15,3	12,6	12,3
	De 1 a 3 días al año	15,2	15,4	15,0	22,8	16,4	13,2	10,5	11,8
	De 1 a 3 días al mes	42,0	36,4	48,3	24,0	35,5	49,6	54,6	47,0
	De 1 a 4 días por semana	15,4	16,5	14,3	7,4	11,2	19,1	20,3	27,1

	De 5 a 7 días por semana	1,8	2,1	1,4	1,1	1,2	2,7	1,9	1,8
Otros hobbies (toco un instrumento, canto, pinto, escribo...)	Nunca	47,6	53,0	41,4	49,9	43,3	48,9	48,4	50,1
	De 1 a 3 días al año	6,8	6,0	7,8	5,4	7,4	7,0	6,9	8,8
	De 1 a 3 días al mes	13,6	12,0	15,5	12,6	16,0	13,6	13,5	6,3
	De 1 a 4 días por semana	20,1	17,5	23,0	18,4	23,2	20,1	18,8	17,2
	De 5 a 7 días por semana	11,9	11,6	12,2	13,7	10,2	10,4	12,4	17,6

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.4.2. Salidas nocturnas, frecuencia y horario de regreso a casa

Considerando las salidas nocturnas en los últimos 12 meses, la frecuencia con mayor prevalencia de todas es la “de 1 a 3 noches al mes”, practicada por el 34,8% (Tabla 12), más las chicas (38,2%) que los chicos (34,8%). A ésta le sigue la de “menos de una noche al mes” con el 22,4%, aunque en éste caso sin apenas diferencia entre ellos (22,9%) y ellas (21,9).

Por **edad**, a medida que aumenta, mayores son las prevalencias de salidas nocturnas. Así, los porcentajes más altos de “Nunca” y “menos de una noche al mes” se observan a los 14 y 15 años, mientras que a partir de “1 a 2 noches al mes” y más, se observan sobre todo a los 17.

Tabla 12. Frecuencia de salidas nocturnas (en los últimos 12 meses) en los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años según sexo y edad. (%). Asturias 2023. En color rojo, los valores más altos en cada sección (sexo y edad) de fila y en la columna del total.

	TOTAL	Hombre	Mujer	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Nunca	13,2	15,4	10,8	21,2	18,9	9,0	7,4	6,8
Menos de una noche al mes	22,4	22,9	21,9	32,7	26,5	17,5	16,6	17,8
De 1 a 3 noches al mes	34,8	31,7	38,2	24,5	26,8	41,6	42,7	37,7
1 noche a la semana	16,7	16,8	16,7	10,0	16,2	20,9	17,3	19,7
2 noches a la semana	9,4	9,4	9,3	8,0	7,7	9,2	11,8	11,5
3-4 noches a la semana	1,8	1,9	1,7	2,1	1,6	1,0	2,0	5,4
Más de 4 noches a la semana	1,7	1,9	1,4	1,5	2,2	0,8	2,3	1,0

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Respecto a la **hora de regreso a casa** (Tabla 13) y agrupando las horas en tramos horarios, vemos que el 24,0% de los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias han regresado a casa “antes de la 1 de la madrugada”, el **37,2%** “entre la 1 y las 4”, y el 24,5% “más tarde de las 4 de la madrugada”.

Por **sexo**, encontramos un patrón de comportamiento muy similar entre chicos y chicas en cada franja horaria, con la única excepción de la de “Después de las 8 de la mañana”,

5,3% para ellos vs. 2,7% para ellas.

Según la **edad**, y como cabría esperar, la hora de vuelta a casa aumenta a medida que lo hace ésta. Así, solo el 6,4% de los alumnos de 14 años regresó más tarde de las 4 de la madrugada en su última salida, porcentaje que se multiplica por cuatro en el colectivo de 16 años (25,9%) y que es muy cercano al 60% entre los estudiantes de 18 años (59,3%).

Tabla 13. Proporción de estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años que regresan a casa (última salida en fin de semana), en cada una de las franjas horarias señaladas, según sexo y edad. (%). Asturias, 2023

	TOTAL	Hombre	Mujer	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
No he salido por las noches en los últimos 12 meses	14,0	15,4	12,3	21,2	19,2	10,1	7,7	8,3
Antes de las 12 de la noche	15,0	14,5	15,5	32,9	20,9	7,0	4,7	3,7
Entre las 12 y la 1 de la noche	9,0	8,5	9,7	14,9	11,5	7,2	4,9	2,7
Entre la 1 y las 2 de la madrugada	10,1	10,5	9,6	8,0	14,2	11,9	7,3	1,6
Entre las 2 y las 3 de la madrugada	12,3	11,7	13,0	10,4	12,0	16,4	11,0	8,1
Entre las 3 y las 4 de la madrugada	14,8	14,2	15,5	6,1	12,1	21,6	17,4	16,3
Entre las 4 de la madrugada y las 8 de la mañana	20,8	20,0	21,7	5,3	8,5	20,4	40,6	49,2
Después de las 8 de la mañana	4,1	5,3	2,7	1,1	1,5	5,5	6,4	10,1

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.5. Videojuegos, Juego e Internet

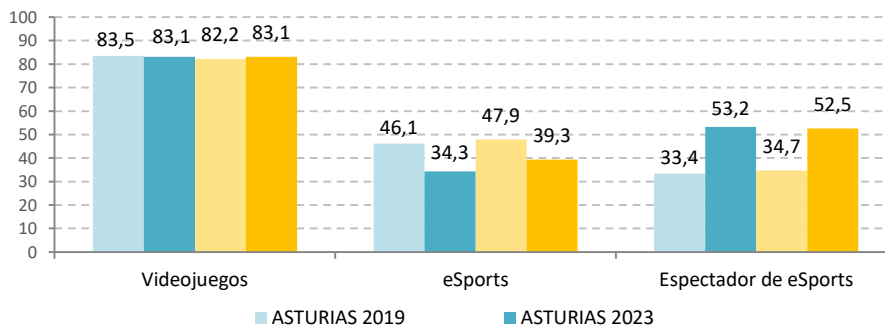
4.5.1. Videojuegos

En los últimos 12 meses, en Asturias **ha jugado a videojuegos el 83,1% de los alumnos** de 14 a 18 años, ha jugado con eSports el 34,3%, mientras que el 53,2% han estado de espectadores mientras otros jugaban. **No se aprecian diferencias destacables con respecto a los datos nacionales en cuanto a la prevalencia de uso de videojuegos** ni de espectadores de eSports, encontrando, sin embargo, una menor proporción de lo que han jugado a eSports entre el alumnado asturiano (34,3%), 5 puntos porcentuales por debajo del dato nacional (39,3%).

Respecto a 2019, destaca el **incremento de espectadores de eSport** en 19,9 puntos porcentuales (de 33,4% en 2019 a 53,2% en 2023) aumento que también se observa a nivel nacional. En el lado opuesto, se observa una **caída de -11,8 puntos porcentuales** entre los que han dedicado parte de su tiempo de ocio **a jugar a los eSport** en los últimos 12 meses (del 46,1% en 2019 al 34,3% actual), situación que aunque en menor medida (-

8,6 p.p.), también se da para el total de España.

Figura 22. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de uso de videojuegos, eSports y espectador de eSports en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).

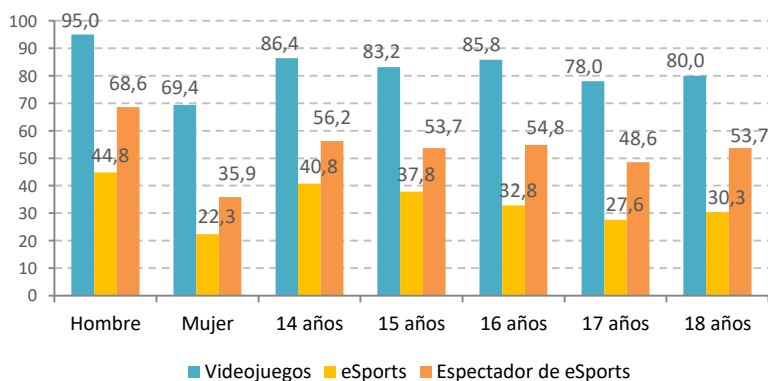


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Atendiendo el **sexo** (Figura 23), ambas son actividades de ocio mucho **más extendidas entre los chicos** que entre las chicas. En el caso de los videojuegos, 95,0% vs, 69,4%, y en el de los eSports, el 44,8% vs. 22,3%. Por su parte, ser espectador de eSports interesa al 68,6% en ellos, mientras que en ellas se reduce en casi 33 puntos porcentuales (35,9%).

Por **edad**, el uso de **videojuegos** en los últimos 12 meses mantiene una **prevalencia alta, igual o superior al 80% en casi todas las edades**, con el porcentaje más bajo a los 17 años (78,0%). El **juego de eSport** desciende conforme aumenta la edad, con el 40,8% a los 14 años y el 30,3% a los 18, similar tendencia a la seguida por **ser espectador de eSports**, que baja hasta los 17 años, momento en el que se alcanza la menor proporción (48,6%), para terminar aumentando 5,2 puntos porcentuales entre los mayores de edad.

Figura 23. Prevalencia de uso de videojuegos, eSports y espectador de eSports en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años según edad y sexo (%). Asturias, 2023.



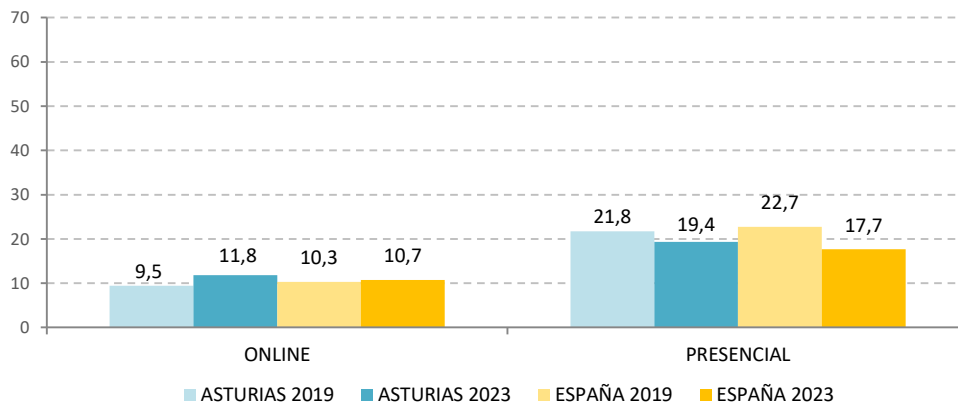
Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

4.5.2. Juego con dinero

El 11,8% de los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias reconoce haber **jugado con dinero online en los últimos 12 meses** (Figura 24). Esta prevalencia aumenta 7,6 puntos porcentuales cuando el juego se practica de forma presencial (19,4%). En comparación con el dato nacional, el juego con dinero tanto online como presencial tiene un alcance muy similar entre los estudiantes asturianos de 14 a 18 años, ligeramente superior en nuestro caso.

Tomando como referencia el año **2019**, la proporción de alumnos que han jugado dinero de modo **online** en los últimos 12 meses **ha aumentado en +2,4 puntos** porcentuales, tendencia inversa a la seguida por el juego con dinero **presencial**, que **se ha reducido** en esos mismos -2,4 puntos porcentuales entre el alumnado de la autonomía, tendencia que también se observa a nivel nacional, en éste caso con una caída un poco más acentuada (-5 p.p.).

Figura 24 Prevalencia de juego con dinero (online o presencial) en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%) Asturias-España, 2019-2023.



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

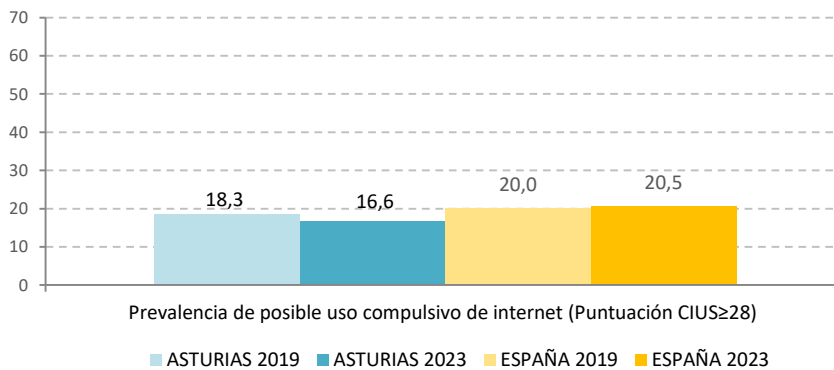
4.5.3. Internet

Tomando como **indicador del uso compulsivo de internet la herramienta de cribado CIUS (Compulsive Internet Use Scale)**, escala autocumplimentada de 14 ítems para la evaluación de la gravedad de la adicción y/o el uso compulsivo o patológico de Internet, **el 16,6% de los alumnos asturianos de entre 14 y 18 años se encuentra en una situación de posible problema de uso compulsivo de internet** (Figura 25), proporción inferior en **3,9 puntos porcentuales** a la que se registra a nivel nacional (20,5%).

Respecto a 2019 (18,3%), ésta proporción **ha descendido ligeramente (-1,7)**, descenso que adquiere cierto valor si tenemos en cuenta que a nivel nacional el mismo dato sube

aunque ligerísimamente (+0,5 p.p.).

Figura 25. Comparativa Asturias-España y 2019-2023 de la prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre el total de estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%).

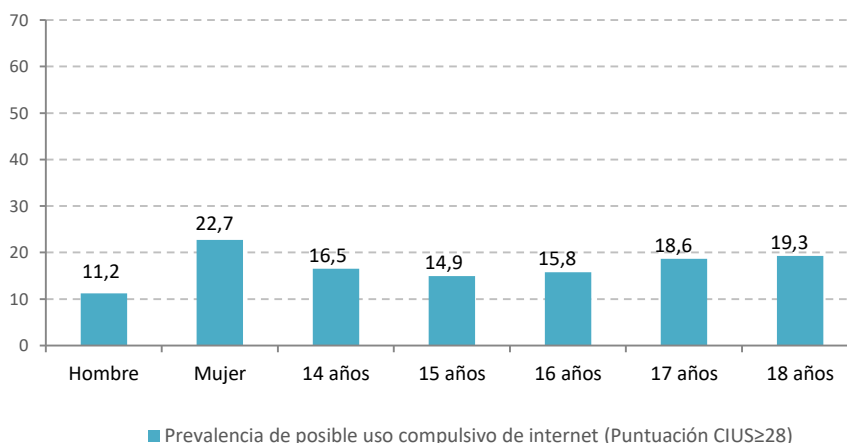


Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

En función del **sexo** (Figura 26), **las chicas presentan en mucha mayor medida que los chicos un posible problema de uso compulsivo de internet**: El 22,7% de las alumnas de 14 a 18 años de Asturias frente al 11,2% en el caso de los chicos.

Por **edad**, es mayor entre los de 17 y 18 años ($\pm 19\%$), que entre los de 14 y 16 años (15-16%).

Figura 26. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre el total de estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años por sexo y edad (%) Asturias, 2023.



Fuente: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

5. Conclusiones

5.1. Alcohol

- Respecto a **2019**, las prevalencias se mantienen **prácticamente estables** en todos los plazos temporales analizados.
- **Mayor consumo** entre las chicas y la edad de **18 años**.
- La **edad media** de inicio del consumo de alcohol sigue en los **14 años**, similar a la cifra que se registra a nivel nacional. El **59%** de los alumnos de esa edad ya ha probado el alcohol.
- **Borracheras**. El **47,7%** de los alumnos de **14 a 18 años** de Asturias se ha emborrachado alguna vez en la vida. Las chicas se emborrachan en mayor proporción que los chicos (**52% vs. 44%**), brecha que también se observa a nivel nacional.
- **Binge drinking o atracón**. En Asturias, el **28,7%** de los alumnos de **14 a 18 años** reconoce haber realizado este tipo de consumo en los últimos 30 días, proporción muy similar a la que se registra a nivel nacional (**28,2%**). **No se aprecia un diferencia sustancial entre el porcentaje de chicas y chicos**, si bien se muestra ligeramente más extendido entre ellas.
- Tomando como referencia el dato de **2019**, la **prevalencia de binge drinking ha caído en Asturias 2,3 puntos porcentuales**. Por **sexo** este descenso se ha registrado en mayor proporción entre **los chicos**, y por **edad** destaca el **fuerte retroceso observado entre los estudiantes de 16 y 17 años**.
- **Botellón**. En Asturias, el **47,5%** de los estudiantes de **14 a 18 años** ha hecho botellón en los últimos 12 meses, proporción similar a la que se registra a nivel nacional (**47,4%**). Atendiendo al **sexo**, es una práctica **más extendida entre las chicas**. Tomando como referencia el dato de **2019**, en Asturias la prevalencia del botellón se ha reducido en **-1,4 puntos porcentuales**.

5.2. Bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”).

- La prevalencia entre los estudiantes de **14 a 18 años** de Asturias es del **46,4%** en los últimos **30 días**.
- El consumo es **más alto entre los chicos** (**49,1%**), que entre las chicas (**43,3%**).
- La mayor prevalencia de consumo se lleva a cabo entre el alumnado de **18 años** (**58,3%**).

- **Respecto a 2019**, hay destacar el **incremento generalizado** entre los estudiantes asturianos (+6,5 p.p.). Por **sexo**, este aumento es **más fuerte en el caso de las chicas**, que pasan de un 32,3% en 2019 a un 43,3% en 2023, +11 p.p.. Por **edad**, se observan también fuertes incrementos **entre los más jóvenes**, con aumentos en el caso de Asturias de +11 p. p. a los 14 años, +9 a los 15 y +11,4 a los 16.

5.3. Bebidas con alto contenido en cafeína (“energéticas”)+Alcohol

- En Asturias el 22,6% ha consumido esta combinación en los últimos 30 días.
- **Mayor prevalencia entre las chicas** que entre los chicos asturianos, aunque la diferencia no es significativa.
- Se observa un incremento acusado entre los 17 y los 18 años, cuando pasa del 28,5% al 38,2% (+9,7 p.p.).
- A los 18 años el porcentaje de alumnos asturianos que han mezclado alcohol con éstas bebidas excitantes en los últimos 30 días es **13,4 p.p. superior respecto al dato nacional**.

5.4. Tabaco.

- Por **sexo**, la prevalencia de consumo en los Últimos 30 días es significativamente superior entre las chicas (24,8% vs 18,8%).
- **Respecto a 2019** vuelve a **descender de forma generalizada la prevalencia del hábito tabáquico** en los Últimos 30 días, tanto en el total (-4,5 p.p.), como por sexo y edad, con descensos particularmente significativos en el caso de los chicos (-5,6 p.p.), y en los 15 (-8,5 p.p.), 17 y 18 años (-6 p.p.). Otro tanto podemos decir del consumo diario total, que en Asturias ha pasado del 9,2% al 7,7%.

5.5. Cigarrillos electrónicos

- En Asturias, un 47,3% de los estudiantes de educación secundaria de 14 a 18 años reconocen haber consumido cigarrillos electrónicos alguna vez en su vida proporción menor que la que se registra para el total de España (54,6%).
- En función del **sexo**, el consumo alguna vez en la vida (52,3% las chicas vs. 42,9% los chicos), en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días, son mayores en ellas, con cifras superiores en 13 p.p. en éstos dos últimos casos.
- Tomando como referencia el dato de **2019**, destaca el **incremento que se ha producido en el consumo experimental de cigarrillos electrónicos** entre los estudiantes asturianos de 14 a 18 años, que ha pasado del 40,8% al 47,3% (+6,5 p.p.), aumento que tiene como base el producido entre las chicas (del 36,4% al 52,3%). Por **edad**, éste consumo experimental se acentúa a partir de los 16 años,

aumentando la prevalencia en 11 puntos porcentuales entre los 17 y los 18 años (del 53,7% al 64,5%).

5.6. Hipnosedantes (con y sin receta médica)

- La extensión del consumo de hipnosedantes (con o sin receta) en Asturias es **inferior al que se registra a nivel nacional en todos los tramos temporales analizados**. La prevalencia de consumo alguna vez en la vida se sitúa en el 16,4%, en el 12,6% en los últimos 12 meses, y en el 6,8% en los últimos 30 días.
- En los últimos 12 meses las estudiantes asturianas de 14 a 18 años (18,3%) casi triplican la prevalencia de los chicos (7,7%). Por **edad**, la prevalencia es mayor entre los y las alumnos de mayor edad, alcanzando su máximo a los 18 años (15,9% en el caso de Asturias y 20,7% en el caso de España).
- **Respecto a 2019**, en Asturias **caen ligeramente las prevalencias de consumo en todos los plazos temporales**, tendencia contraria que la que se registra a nivel nacional. Esta bajada del dato total esconde que, por ejemplo en los últimos 12 meses la prevalencia de consumo entre las chicas asturianas aumenta 1 punto porcentual, mientras que disminuye 2,9 puntos en el caso de los chicos. Por edad, destaca el descenso en la prevalencia de consumo observada en los 17 años, que pasa de un 19,3% a un 13,8%, y en los 18 años, de 17,2% a 15,9%.

5.7. Hipnosedantes sin receta médica

- Poniendo como ejemplo el consumo en los 12 últimos meses, el 6,2% de los estudiantes asturianos de 14 a 18 años han tomado hipnosedantes sin prescripción, proporción muy parecida, aunque inferior, a la que se registra en el total de España (7,4%).
- **Respecto a 2019**, el consumo de hipnosedantes sin receta médica en los últimos 12 meses experimenta ligeras **variaciones no significativas, casi todas a la baja**, con las únicas excepciones según la edad, a los 14 (+1,8 p.p.) y a los 18 años (+1 p.p.).

5.8. Analgésicos opioides

- En Asturias, el 2,2% de los alumnos ha tomado, al menos en alguna ocasión en su vida, este tipo de sustancias, el 1% en los últimos 30 días. La extensión de consumo de analgésicos opioides entre el alumnado de Asturias es residual y semejante al que se da en el conjunto de España.

5.9. Cannabis

- El 27,1% de los alumnos ha probado el cannabis alguna vez en su vida, prevalencia **prácticamente igual al dato nacional** (26,9%), paralelismo en el que se mantienen tanto el consumo realizado en los últimos 12 meses (22,2% en Asturias por 21,8% en España) como el realizado en los últimos 30 días (15,5% en Asturias frente al 15,6% en el ámbito nacional).
- Respecto a 2019, en Asturias como en el conjunto de España, las prevalencias de consumo de cannabis **disminuyen en todos los plazos temporales tanto por edad como por sexo**, con descensos en nuestro caso de -3,5 p.p. en el experimental, de -3,9 p.p. en el realizado en los últimos 12 meses y de -3,4 p.p. en el realizado en los últimos 30 días.
- Entre los estudiantes de Asturias **que han consumido cannabis en el último año** y han contestado la escala CAST, **el 70,1% presentan un consumo de no riesgo**, el **15,7% se encuentran en la franja de consumo de bajo riesgo** y el **14,2% presentan un consumo problemático**, posiciones muy similares al conjunto de España, con una ligera mayor presencia de consumidores no riesgo (69,2% en España) aunque esta diferencia no llegue a ser significativa.
- **Respecto a 2019**, entre los que han consumido en los últimos 12 meses destaca el **aumento de la categoría de consumidores de no riesgo** (+6,7 p.p.), y la consiguiente **disminución tanto del porcentaje de consumidores de bajo riesgo** (-2,7 p.p.) **como de los problemáticos** (-3,9 p.p.).

5.10. Videojuegos, juego e Internet

- En los últimos 12 meses, en Asturias **ha jugado a videojuegos el 83,1% de los alumnos** de 14 a 18 años, ha jugado con eSports el 34,3%, y el 53,2% han estado de espectadores mientras otros jugaban.
- **Respecto a 2019**, en los últimos 12 meses se **incrementa el % de espectadores de eSport** en 19,9 puntos porcentuales (de 33,4% en 2019 a 53,2% en 2023) y **cae -11,8 puntos porcentuales** los que han **jugado a los eSport** (del 46,1% en 2019 al 34,3% actual).
- Ambas son actividades de ocio mucho **más extendidas entre los chicos** que entre las chicas.
- El 11,8% de los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias reconoce haber **jugado con dinero online en los últimos 12 meses**, prevalencia que aumenta 7,6 puntos porcentuales cuando el juego se practica de forma presencial (19,4%).
- Tomando como referencia el año **2019**, la proporción de alumnos que han jugado dinero de modo **online** en los últimos 12 meses **ha aumentado en +2,4 puntos**

porcentuales, tendencia inversa a la seguida por el juego con dinero **presencial**, que **se ha reducido** en esos mismos -2,4 puntos.

- Según los resultados de la CIUS (Compulsive Internet Use Scale), **el 16,6% de los alumnos asturianos de entre 14 y 18 años se encuentra en una situación de posible uso compulsivo de Internet**, proporción inferior en 3,9 puntos porcentuales a la que se registra a nivel nacional (20,5%).
- **Respecto al valor de 2019 (18,3%), ha descendido ligeramente el porcentaje de alumnos con un posible uso compulsivo de Internet (-1,7)**, bajada que en el caso de Asturias adquiere cierto valor teniendo en cuenta que a nivel nacional sube ligerísimamente el dato de 2019 (20,0%).
- En función del **sexo, las chicas presentan en mucho mayor medida que los chicos un posible problema de uso compulsivo de internet: 22,7% vs. 11,2%**.
- Por **edad**, es mayor entre los de 17 y 18 años ($\pm 19\%$), que entre los de 14 y 16 años (15-16%).

